AÑO 48 — SALAMANCA — N.º 14.697

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIERCOLES, 23 DE MARZO DE 1932

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Del momento

DIAS Y CONCIENCIAS

¡Mal invierno! Días hoscos, huraños, faltos de luz, sin calor, sin vida, cortos como las alegrías del mísero, largos como sus desventuras; días glaciales los que hemos pasado, fríos como puñales que penetran en la carne atravesando pechos débiles, pulmones enfermos y corazones delicados.

Innumerables han sido sus víctimas, innumerosos los séres que cayeron para no levantarse más al recibir la injuria de su hálito helado. Pero no han sido ellos sólos los que diezmaron las vidas humanas. Conciencias tan negras, tan frías como ellos lo fueron, los ayudaron eficazmente en su macabro cometido.

Irresponsables, los días, cumplieron los misteriosos designios del Destino; responsables, las conciencias, actuaron bárbara y cruelmente bajo los mandatos despiadados de fieras disfrazadas de séres humanos.

Pobres víctimas las que cayeron abatidas, no por la sublime ceguedad de una idea, sino por la criminal pistola que guardaba en la culata el infame billete de Banco.

Asesinos inconscientes fueron los terribles días invernales que hemos pasado; pero más lo fueron los hombres, que, impasibles, cortaron el hilo de la existencia de muchos hermanos, para lograr el bien transitorio de un puñado de duros. La barbarie, la crueldad ideológica puede tener una disculpa: la que se mueve a impulsos del interés, ninguna: esta debe ser execrada por todos los seres de corazón honrado.

Pero nada es perdurable en la vida, ya que ella misma es transitoria. Los días pletóricos de fríos y de hielos, se han alejado ante el empuje de otros más piadosos y templados, heraldos de la divina Primavera que, al despertar de su invernal letargo, se acerca a nosotros, ofreciéndonos, generosa, sus blandas caricias y sus ubérrimos frutos.

Y como los crueles días pasados han tenido que ceder ante el avance arrollador de la Primavera, así las conciencias malvadas, torcidas y deformes, tendrán que replegarse ante las que recta y honradamente están dispuestas a darles la batalla.

La Humanidad tiene perfecto derecho al reposo, a la quietud de su vida, y para conseguirlo, debe hacer el ferviente voto de conseguirlo contra todo y contra todos los que pretenden impedirlo con locuras más o menos premeditadas. Ya es hora de que los menos dejen de tener constantemente en jaque a los más. De lo contrario, habría que reconocer que la lógica y el sentido común han desaparecido del mundo.

G. DIAZ-CANEJA

(Prohibida la reproducción).

VIDA GREMIAL

La patronal de Comerciantes

Se reunió a las ocho, presidida por el señor Maeso y asistieron a esta reunión la comisión de dependientes de comercio.

Tuvo por objeto tratar algunos puntos de las bases aprobadas.

La patronal de Construcción

Anoche, a las siete, celebró sesión la patronal del ramo de Construcción.

Se aprobó el acta de la última y se trató de asuntos de carácter social.

La reunión terminó a las ocho de la noche.

Nuevo secretario

Nuestro querido amigo y paisano el abogado don Estanislao Sánchez López, ha tomado posesión de su cargo de Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.

El señor Sánchez López había sido últimamente secretario del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, cargo que desempeñó con tan notoria probidad, celo e inteligencia que la Corporación Municipal por unanimidad acordó que constase en acta la satisfacción tanto de ella como de todo el vecindario por la relevante manera como cumplió su misión el señor Sánchez López, cuya ausencia de Mairena ha sido muy sentida.

Estudios de Bachillerato

En orden que publica la "Gaceta" se dispone lo siguiente:

"Primero. Se autoriza a terminar el Bachillerato en Ciencias o Letras y el elemental a todos los alumnos que estén cursándolos en la actualidad y lo soliciten en las épocas reglamentarias.

Segundo. Los exámenes a que se refiere el número anterior sólo podrán verificarse en las convocatorias de junio y Septiembre del curso actual.

Tercero. Los alumnos que por cualquier causa no puedan terminar los Bachilleratos elemental o universitario en el presente curso, tendrán necesariamente que adaptarse al plan que rija el curso próximo, con el fin de que quede liquidado definitivamente el plan de 25 de Agosto de 1926".

Los ultramarinos y la Semana Santa

La Sociedad de Ultramarinos en beneficio del público recuerda a sus afiliados que el jueves y el viernes santos, deberán cerrar sus establecimientos a la una de la tarde, según el pacto vigente.

LOS PARTIDOS REPUBLICANOS

Partido Republicano Radical

Anoche celebró sesión el Comité directivo del partido y entre otras cosas se acordó intensificar la propaganda en la provincia, y a tal objeto, proponer a la secretaría nacional la celebración de un acto público en Salamanca, que tendrá lugar en el mes próximo.

Se leyeron unas propuestas del Presidente, señor Capdevila, que fueron aprobadas.

Hubo un cambio de impresiones sobre la nueva ley electoral, y por último se admitieron en el partido a los señores siguientes:

Francisco Muñoz Luque, Raimundo Martín Hernández, Rafael Martín Brizuela, Marciano García Zapata, Manuel Manuel Cascón (hijo), Valentín González, Manuel Blanco, Ramón Martín Barrado, Manuel Souza Alaejos, Roberto Martínez Abad, Tomás Anaya Cachorro, Herminio Maillo García, Asterio Mora Chamorro, Anatolio de Andrés Velasco, José Guerrero Jurado, Francisco Escolar Barrado, Antonio Martín Barrado, Amadeo Blanch Camp, Ernesto Luengo de Saz, Lucas Rincón de Nicolás, Ramiro Tolmo Sierra, Materno García Diego, Antonio Corona López, Regino Pérez Silva, Aurelio Hernández Jorge, Miguel Barbado López, Ricardo Martín Zarzoso, Carlos Bernal Saz, Agustín Romero Avila y José Calvo Alcántara.

También se recibieron varias adhesiones de Comités y personalidades de los pueblos.

Agrupación al Servicio de la República

Anoche celebraron una reunión con el doctor Carrasco Pardal (don Darío), varios significados universitarios, simpatizantes con la Agrupación al Servicio de la República.

Los reunidos acordaron dirigirse a don José Ortega y Gasset, en el sentido de que la Agrupación al Servicio de la República contó en su principio con numerosos y valiosos elementos liberales y demócratas, de Salamanca, pero que por efectos de organización, se desplazaron a otros partidos, siendo conveniente la celebración en esta ciudad de un acto público, con asistencia del señor Ortega, para si se quiere constituir dicho partido político republicano.

Juventud socialista de Salamanca

Por la presente se cita, en segunda convocatoria, a todos los afiliados de la Juventud Socialista, a la Junta general extraordinaria que se celebrará hoy, miércoles, 23, a las nueve de la noche, en nuestro domicilio social, Pablo Iglesias, 4 (Casa del Pueblo).

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia a todos los afiliados.—El secretario, **Francisco Merino.**

Junta provincial de Beneficencia

Concesión de donativos y una dote

A las cinco de la tarde y bajo la presidencia del gobernador civil, ayer celebró sesión la junta provincial de Beneficencia, a la que concurrieron los vocales don Antonio Estella y Bermúdez de Castro, abogado del Estado; don José García Revillo, decano del Colegio de Abogados; don José James, fiscal de la Audiencia; don Manuel Alba, concejal, y don Miguel Poole, registrador de la Propiedad; don Antonio J. Casado, diputado provincial, y don Angel Luengo, inspector jefe de primera enseñanza.

El secretario, don Manuel Franco, dió lectura del acta de la misma, que fué aprobada, pasándose en seguida al orden del día.

Conoció la junta del expediente de nombramiento de señoras viudas pobres y de honrada conducta, para recibir limosnas de las rentas que se recauden en el año actual, de los bienes de la Pía Memoria de doña Clara López Cornejo, del patronato de esta junta.

Las viudas a quienes se las concede estas limosnas son las siguientes, todas de Alba de Tormes:

Florencia Garrido Martín, María de Prada Martín, Teresa de la Concepción Domínguez, Inés García Domínguez, Angela Martín Salinero, Francisca Tiburcia de la Iglesia, María Martín Escudero, Francisca Sánchez González, Isabel Martín Delgado, Catalina Alejandra Hernández, María Sánchez Miguel, Manuela Moro Vela, Rogelia Sánchez Vicente, Margariat Salazar Hernández, Gabina González Cruz, Rosa Miguel Blázquez, Josefa Sánchez Iglesias, Baltasara Vicén Walias, María Pez García, Macaria Vicente Serrano, Angela Ramos Esteban, Antonia Polo Salinas, Ildefonsa Herráiz Romero y Felisa Hernández Sánchez.

Seguidamente conoció también del expediente de nombramiento de una doncella pobre y de buena conducta para percibir una dote de 200 pesetas en concepto de ayuda para tomar estado de casada o de religiosa, y por cuenta de los fondos de la pia memoria de don Francisco Rodríguez Atienza, del patronato de la misma junta provincial.

Se concedió la dote a Eutimia María del Rosario Hernández Jiménez.

A continuación quedó enterada de los siguientes asuntos:

Presentación de la cuenta del año de 1931 de los fondos propios de la Junta provincial de Beneficencia, rendida por el administrador - secretario de la misma.

Presentación de la cuenta rendida por el mismo del año de 1931 de los fondos de la pía memoria de doña Clara López Cornejo.

Presentación también de la cuenta de dicho año rendida por el mismo de los fondos de la pía memoria de don Francisco Rodríguez Atienza, de patronato de esta Junta provincial.

Decreto del Ministerio de Hacienda de 4 de Febrero de este año, declarando anuladas todas las franquicias postales, entre ellas la de la Junta provincial de Beneficencia.

También se dió cuenta, finalmente, de un expediente relacionado con la ampliación de obras de una escuela del patronato particular, acordándose que pasase a informe de la Inspección de Primera Enseñanza.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Marcelino Morales Coco, Antonia Rubio Manzano, Eloy Santos Hernández, Luisa Borges Regidor, Josefa Astudillo de Sá, Emilio García Martín, David Limorti Sánchez, Ambrosia García Constantino.

Defunciones: Isidra Alvarez Rodríguez, de ochenta y cinco años; Aurelia Martín Hernández, de cuarenta y un años, y Florencia Bermejo Iglesias, de catorce.

El recargo transitorio de la contribución

La "Gaceta" publica una orden de Hacienda dando las siguientes instrucciones para el cobro del recargo transitorio de la contribución:

"1.ª Los recargos transitorios del 10 y 2,50 por 100 que, respectivamente, han de gravar sobre las cuotas para el Tesoro de la contribución territorial, riquezas rústicas y urbana, se girarán a partir de 1 de Abril próximo y sobre todos los valores en Caja correspondientes al período de 1 de Abril a 31 de Diciembre de 1932.

2.ª Los recargos transitorios dispuestos deberán consignarse en los correspondientes recibos de contribución consignándose su importe mediante la estampación de un cajetín al reverso del recibo, en el cual se haga constar lo siguiente: "Recargo transitorio del (10 o 2,50, según la riqueza de que se trate) por 100 sobre la cuota anual para el Tesoro, autorizado por la ley de 11, de Marzo de 1932, referido a... (trimestre a tres trimestres) de dicho año. Importe... pesetas... céntimos."

Igual cajetín se estampará en las matrices de los recibos.

3.ª La Administración de Rentas públicas o las oficinas provinciales del Catastro agrícola, en su caso, cuidarán al practicar las liquidaciones correspondientes de que en los recibos anuales y en el segundo de los semestrales se refiera el aumento solamente a tres trimestres, esto, es, que deberá girarse la liquidación sobre las tres cuartas partes de la cuota anual para el Tesoro.

En cuanto a los recibos trimestrales, no ofrece duda la liquidación que ha de girarse sobre cada uno de los tres pendientes de cobro, en la parte proporcional que corresponda.

4.ª En los repartos y padrones se extenderá una diligencia, que suscribirá el administrador de Rentas públicas o el jefe provincial del Catastro de la riqueza agrícola, en su caso, en la cual se haga constar lo siguiente: "En virtud de lo dispuesto en el artículo ... de la ley de 11 de Marzo de 1932, queda alimentado el importe de este documento en la suma de ... pesetas ... céntimos, en concepto de recargo transitorio del ... por 100 sobre ... pesetas a que ascienden las tres cuartas partes de la cuota para el Tesoro, sin recargo alguno. En ... de ... de 1932".

5.ª Extendida la diligencia a que se refiere la instrucción anterior, se procederá por la oficina correspondiente a oficiar al Ayuntamiento respectivo, comunicándole el texto de la expresada diligencia y la obligación en que se encuentra la Corporación de consignarla en el ejemplar del reparto o padrón que obra en su poder, cuyo cumplimiento se acreditará mediante la expedición de una certificación por el secretario de la Corporación, con el visto bueno del alcalde, que será remitida a la oficina de origen.

6.ª En las listas cobratorias se habilitará una casilla marginal, en la cual se consignará el importe del recargo transitorio que corresponda satisfacer a cada contribuyente totalizando su importe.

A estos efectos, los delegados de Hacienda quedan autorizados para que, de acuerdo con los jefes de dependencia, y recabando la colaboración de los elementos auxiliares que estimen pertinentes, determinen el personal que ha de realizar el trabajo en el más breve plazo posible.

7.ª Cuando en su día el Gobierno determine en qué Ayuntamiento se reduce o queda sin efecto alguno de los recargos establecidos (paro obrero o recargo transitorio), se dictarán las oportunas órdenes relativas a la manera de compensar o reintegrar las cantidades que se hubieran satisfecho por exceso".

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

✝

LA SEÑORA

D.ª MARIA GUTIERREZ DE CEBALLOS APARICIO

murió cristianamente, en Salamanca, el día 22 de Marzo de 1932

E. P. D.

Su esposo, José Montalvo y Andrés; su hijo, Carlos; su madre, doña María Aparicio Manzano; sus hermanos, Carlos y Florida; hermanos políticos, tíos y demás parientes,

Ruegan y agradecerán la caridad de una oración por la difunta, y la asistencia al funeral y la conducción del cadáver.

Funeral: Hoy, miércoles, 23 del actual, a las once de la mañana.
Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Avenida de Canals, número 4.

El duelo se despide a la Puerta de San Bernardo e iglesia, respectivamente.

LA SOLEDAD. Pompas Fúnebres. - Teléf. 1959

✝

LA NIÑA

Mariana Martín Entisne

falleció en Vitigudino, el día 22 de Marzo de 1932

A LOS ONCE AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus desconsolados padres: don Antolín Martín y doña Mariana Entisne; hermanas: Tomasa, Josefa, Cristina, Alejandra, Teresa, Cecilia, Antonia y Lola; abuelos: doña Cristina González y don Florencio Martín; hermano político, don Manuel Martín; tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les, vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, día 23, a las once, en Vitigudino.

A través de la Prensa

DE "LA EPOCA"

"La Reforma agraria. - Opinión del presidente de la Asociación de Agricultores, señor Matesanz

La opinión de don Mariano Matesanz sobre el proyecto de Reforma agraria, aprobado por el Gobierno, en ésta, después de distinguir y separar los conceptos "agrario" y "agricultor", que determinan confusión en tanta gente, dice de la reforma:

—Acerca del proyecto, concretamente, se me ocurre preguntar:

Al promulgarse, o mejor, desde ahora, antes de discutirse, ¿se van a derogar los decretos—ya leyes—que sobre agricultura, sobre las faenas del campo y principalmente sobre el régimen de "obreros locales" y "laboreo forzoso de las tierras" se han dictado recientemente? Si no se hace así, el proyecto de Reforma agraria, aunque se convirtiera mañana mismo en ley, no resolvería nada de cuanto se relaciona con los problemas del campo.

Esos decretos, y principalmente el relativo a los obreros locales, han sido la causa principal del paro de este año y los causantes de las reyertas, colisiones, alteración del orden, limitación del cultivo, truncamiento del trabajo normal, de todo lo que era la vida agrícola de España. Si el ministro de Trabajo publicara las reclamaciones razonadas que ha recibido, se vería cuánto obrero realmente agrícola ha sido eliminado de una localidad y ha sido sustituído por peones que no eran especializados en ninguna labor agrícola, y, aun en muchos casos, por obreros de otros oficios. Así no puede haber agricultura.

En cuanto al laboreo coactivo se dice que ha de hacerse a "uso de buen labrador", y este verdadero buen labrador dará un año más labores que otro, porque así debe hacerlo, o aplicará lo que se quiere llamar cultivo deficiente cuando tal deficiencia pueda convertirse en un salvamento de gastos.

Este decreto, ya ley, es una adaptación de la enmienda que presentó don Fernando de los Ríos en la Tercera Conferencia Internacional del Trabajo, en Ginebra, el año 1921.

La enmienda fué desechada por 45 votos, de otras tantas naciones, contra seis.

Proteger aparentemente al agricultor con leyes ineficaces y dejar que el daño efectivo llegue a la propiedad es engañoso juego de palabras. Continúa el intervencionismo en los frutos del agricultor que en la tierra se elaboran, con el capital y el trabajo de los hombres que no pueden disponer de lo suyo libremente. ¿Qué entusiasmo puede haber así para la industria agrícola en España y singularmente en el cultivo de cereales?

El asentamiento no entra en el campesino con entusiasmo. En cambio, la tiene cuando se le hace propietario con todas sus consecuencias.

Creo que el principal defecto de la nueva ley es la falta de una estructura económica. El aspecto económico para la aplicación de una ley de esta envergadura no está ni esbozado. No se marca lo que se ha de dar a los asentados ni a quienes reciben la tierra, a censo. Y en esto del censo conviene señalar que hay en el proyecto una contradicción palmaria entre las bases 12 y 21. No se determina tampoco la ayuda que el Estado ha de proporcionarles hasta que tengan efectos en la recolección, en los terrenos que se les entregan, ni capital de su explotación, ni aperos, ni abonos, ni semillas, etc.

No hay medio, por falta de capacidad, para dar asentamiento a todos los braceros de cada término, y los que quedan fuera del cultivo se ven imposibilitados de ganar un jornal, porque los que obtuvieron las parcelas no necesitan ya obreros. Trabajan solos, con su familiares, de día, de noche, contraviniendo todas las leyes sociales de protección al trabajador. Y con ello se aumenta considerablemente el paro forzoso.

Lo que dice acerca del proyecto el diputado socialista don Lucio Martínez

Don Lucio Martínez ha resumido su opinión sobre la Reforma en los siguientes términos:

Le parece bien lo que se determina sobre bienes comunales y redención de foros. El tipo de expropiación debe reducirse, poniéndose un tope.

Preguntado si el proyecto satisface a los socialistas, ha dicho:

—Aun no llegando a satisfacernos por completo, aun considerando que se trata de un proyecto de tipo conservador, que dulcifica los anteriores, creo que la minoría socialista lo votará. Yo estimo que se debiera haber hecho más, dadas las circunstancias y los deseos de la gente de la tierra. Se trata, desde luego, de un buen punto de partida para sucesivos avances. Una reforma agraria no se puede hacer ni en un año ni en dos. Esta es la más avanzada que se hace en España hasta ahora, porque todo lo que se había hecho eran proyectos de colonización, pero no reforma.

Uno de los aspectos que más se combaten es el carácter retroactivo de la ley. Si no lo tuviera, no había ley ni había reforma. Ese es el grave defecto de siempre de España: ofrecer cosas que no se han podido cumplir. De no dársele ese carácter, sería tanto como llevar la reforma al papel, pero nada más. Se burlaría en las notarías, que tendrían gran trabajo repartiendo las fincas entre los incondicionales y las personas afectas al propietario.

Se salva todo lo referente al crédito territorial. Ha sufrido un quebranto, pero se ha puesto tan claro, que pueden hacerse operaciones con libertad, pues no comprende a operaciones ya hechas.

Nosotros, los socialistas, tenemos gran interés en hacer asentados que sean hombres que sepan cumplir bien, que tengan éxito, que se administren como es debido, porque de su conducta dependerá el éxito total de la obra de reformar el régimen del campo español y el progreso que en este orden tan interesante se pueda lograr en España".

DE "EL IMPARCIAL"

"La Reforma agraria. - Una primera impresión del proyecto de ley

Ahora comprendemos perfectamente la tardanza en publicar el proyecto de la Reforma agraria; el Gobierno o las personas encargadas de imaginar esa nueva organización de los campos, ha tenido seguramente que emplear mucho tiempo y mucho estudio para dar fin a esa ley, que, en general, nos parece bien concebida y, sobre todo, aleja nuestros temores de que fuese una estructura revolucionaria; "homni soit qui mal pense", como reza la Orden británica de la Jarretiera.

Confesamos paladinamente que habíamos pensado mal, y creemos que en el mal pensamiento nos acompañaban muchas gentes; pero como no tenemos que obedecer a nadie más que a nuestras conciencias ni servir a otro señor que a nuestro público, consignamos que la Reforma agraria presentada por el Gobierno republicano-socialista (más socialista que republicano) está inspirada, no en un partidismo, sino en un equitativo y moderado afán de remediar males evidentes, y cabría con desahogo en cualquier programa puramente liberal.

Bien nos parece la institución de las Juntas provinciales y de la Central de Reforma agraria, aquéllas como encargadas de ejecutar la refoma y ésta como tribunal inapelable, y excluyendo la intervención del abogadismo judicial, plaga de que todavía la República no ha intentado librar a España.

Sería demasiado prolijo para un solo artículo desmenuzar fibra por fibra el tejido formado por la novísima ley en proyecto; además, no se ocultará a la opinión pública que la crítica es siempre fácil; lo difícil es crear algo original, y justo es reconocer que la reforma o creación de esa estructura agraria no hiere gravemente los intereses generales de la propiedad y aun en algún caso particular redime al propietario de preocupaciones originadas en el estado social y áspero de los trabajadores de la tierra, compensando la pérdida de extensas porciones de terreno, cuyo laboreo y cuidado exige —si han de practicarse bien—muchos requisitos, ausentes desde siempre en los latifundios, por aquella razón castellana de que quien mucho abarca poco aprieta, y la tierra pide que aprieten mucho para dar todo el jugo que puede rendir.

Las futuras comunidades de cultivadores, complemento indispensable de la reforma, serán el remate de la organización, cuyo conjunto a simple vista satisface el clamoreo de los amigos de novedades y de los que creen que la República debe cambiarlo todo, hasta el alma de los ciudadanos; pero en este proyecto, que no se puede calificar mientras no se le vea en marcha, surgirá un defecto (que ha de tenerlo, por la imperfección de toda obra de los hombres, aunque sean republicano-socialistas) al implantarse la ley, que no puede obligar a las Juntas provinciales a desposeerse de pasiones y preferencias en la distribución de los arrendamientos; el sol sale para todos, la tierra no será más que para los elegidos, porque el número de los aspirantes a poseer en depósito un pedazo de terreno es el total de los campesinos y tocarían a menos de la extensión de un pañuelo si se repartiese entre todos el resultado de las expropiaciones.

Ademas, tierras hay que en corta extensión, por su buena calidad, proveen el sustento de una familia; otras, en cambio, son más rudas de labrar y más exiguas en el fruto.

La reforma producirá en los propietarios legendarios, en aquellos que de generación en generación han vinculado a la tierra poseída por sus antepasados sus apellidos o sus títulos, el dolor de una amputación; si resultan equitativamente compensados, la pesadumbre estará atenuada; nada hay eterno en el mundo, y aunque parezca arbitrario deshacer los señoríos, unos ganados con la punta de la lanza y otros debidos a munificencia real, se impone la realidad, que va borrando privilegios y romanticismos medievales.

Los tipos de capitalización, relacionados con la renta, habrán sido objeto de algún estudio muy detenido, que no nos será posible examinar sin engolfarnos en cálculos muy complicados; estos por cientos no pueden ser calculados a ojo de buen cubero; pero aunque así lo hubiesen sido, si en la aceptación y resolución de las reclamaciones reside un espíritu imparcial no ha de ser difícil corregir errores que pueden prestarse al abuso.

¿Satisfará la proyectada ley al elemento proletario del campo? Posiblemente no; primero, porque la mayor parte tardarán mucho tiempo en entenderla; segundo, porque los encargados de soliviantar sus ánimos ya procurarán hacerles ver la decepción, invitándoles a la protesta airada; cualquier pretexto es aprovechable para producir la revolución que persiguen los comunistas, y éste parece de perlas, ya que quita las infantiles esperanzas de enseñorearse de los cortijos, aprovechando los automóviles de sus dueños y vivir en la opulencia la revolución social como una vuelta de la tortilla.

Por lo que respecta a la opinión sensata y desprovista de fobias, estimará la reforma agraria como un definitivo arreglo de muchos peligros y una sana intención de conjurarlos".

SE VENDEN dos casas en la calle de García Barrado. Informarán, en la farmacia Bustos Pérez Pujol.

10-a-9

Espectáculos para hoy

LICEO.—Película UFA. **EL RUISEÑOR.** Una interesantísima producción de ambiente popular. Precios baratísimos.

El sábado, **LAS CALLES DE LA CIUDAD,** una película de los bajos fondos sociales, por **Gary Cooper**

DISTINGAMOS

—Mozo: este pollo tiene lo menos quince años.
—Y ¿cómo lo conoce usted?
—En los dientes.
—Pero si el pollo no tiene dientes.
—Sí; pero los tengo yo.

Política local

Señor don Mariano Núñez.

Nuestro querido amigo: Como contestación al manifiesto que a los electores del distrito tercero de la ciudad dirige el concejal don Angel Domínguez, le rogamos inserte en EL ADELANTO la carta abierta que le dirigimos y que es adjunta.

Con este motivo le saludan agradecidos sus afectísimos y amigos que estrechan su mano, **Antonio Calama** y **Luis Martín.**

Hoy, 22 Marzo 1932.

"CARTA ABIERTA

Señor don Angel Domínguez, concejal del excelentísimo Ayuntamiento.

Nuestro muy respetable convecino: Hemos leído el manifiesto que usted dirige a los electores del distrito tercero de la ciudad, en el cual estamos incluídos, y permítanos que antes de nada, le felicitemos por la gesta airosa, que el escrito entraña, pues respetuosos siempre con el ideal de los demás, encontramos digna la conducta que usted sigue, cuando se ha convencido de que su puesto, no está, donde estaba.

Y es más, consideramos merecedor de elogio el rasgo de delicadeza que inspira su manifiesto, entregándose a la decisión de los que le votamos y le confiamos nuestra representación en el Concejo. Esa sinceridad y esa franqueza nos mueven a nosotros a escribirle esta "Carta Abierta", que ha de considerar sólo como justa satisfacción a nuestra conciencia y amparándonos en su singular invitación, con la que como vulgarmente se dice, pone cátedra de vergüenza política, que lo mismo ha de inmortalizarle que le sirve para salir al paso de las consiguientes e inevitables suspicacias de los que sepan que en aquellas elecciones no tuvieron los candidatos que pagar ni el ínfimo coste de un manifiesto; ahora que, nosotros entendemos, que los que como usted sólo tienen la aspiración de servir al distrito y a Salamanca, pueden hacerlo igualmente, siendo republicanos que monárquicos, en contra de lo que usted piensa, y de ello, es una prueba fehaciente la labor del actual Concejo, integrado como todos los que le antecedieron y todos los que le sucederán, por hombres de ambos matices, que no puede ponerse en duda sean tan ciudadanos y tan salmantinos los unos como los otros.

Aparte de esta pequeña apreciación personal, en las condiciones que consideramos precisas, para ser buen concejal nos vemos en el ineludible deber, por habernos colocado su manifiesto en ese dilema (aunque demostrarlo hoy documentalmente no podamos, caso en el que se encuentran todos aquellos a los que usted se dirige) que como monárquicos, entonces votamos a usted, sólo por estar incluído su nombre en la candidatura de la coalición, integrada por hombres de tanto prestigio local como los señores Cañizal, Díez y Paradinas, con los que iba usted enrolado, sin que pongamos en duda que fuese usted peor o mejor concejal con otro marchamo político, pues ya repetimos, es nuestra creencia, que eso no hace al caso para un mayor o menor salmantinismo,

Mas con su manifiesto a la vista, a tal llaneza, queremos responder con otra franqueza y allá va la que sentimos sincera y paladinamente expuesta.

Nosotros, que votamos en las aludidas elecciones municipales a don Angel Domínguez Sánchez, acogiéndonos a la invitación que en la prensa hace, con una alteza de miras y un pudor político que le honra y enaltece, le suplicamos retire nuestros sufragios del cómputo que le diera el escrutinio general, obligándonos a adoptar tal resolución no una repulsa para su actuación municipal hasta el día, sino la diferencia de ideario y la situación que con su manifiesto reciente nos crea.

No se nos oculta que esta determinación nuestra da origen al corolario incontrovertible de que si usted derrotó en aquellas elecciones a su correligionario y tocayo el señor Benito Paradinas, por un solo voto (usted obtuvo 462 y él 461) retirándole a usted desde este momento los nuestros, contaría sólo con 460, y por lo tanto, aunque hoy la cosa no tenga remedio, virtual y moralmente, el concejal por el distrito tercero, a nuestro entender, resultaría don Angel Benito Paradinas, pero nunca don Angel Domínguez Sánchez. Y en ese plan, usted, hombre de la escrupulosa conciencia política que destila su manifiesto, ha hecho bien en dejar a la decisión de sus electores el camino a seguir, que en lo que a nosotros se refiere, cordialmente lo marcamos.

Felicitamos cordialmente a usted por haber sabido encontrar fuera de nuestro campo, una paz y un sosiego del que nunca en él carecimos nosotros, se ofrecen de usten muy afectísimos convecinos. **Antonio Calama Sanz,** Médico, y **Luis Martín Martín,** Comerciante.

Delegación de Hacienda

Aviso

Se ruega a los señores don Desiderio Martín, don Casimiro González, don Francisco Castillo y don Dionisio Sánchez, se presenten en la Intervención de Hacienda de la Delegación de esta provincia, para asuntos que les interesa.

Pagos

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Presidente de la Diputación provincial, 30.000 pesetas; Ayuntamiento de Salamanca, 30.000; Jefe de Telégrafos, 1.032,08; don Federico Ayala, pesetas 109.957,62; Habilitado de la Guardia civil, 18.687,69; don Ramón de Frías, 1.548,53, y don Luis Fernández Alonso 1.200,50.

CASA CON NEGOCIO. en marcha, de comestibles y bebidas, situada en buen sitio de esta capital, se vende en condiciones muy ventajosas, por tener que ausentarse el dueño. También se permutaría por negocio o finca en Madrid. Para informes, Agencia de Compra-venta de fincas. Padre Cámara, 2, teléfono 1184, Salamanca.

6-a-3

PASTOS.—Se arriendan para vacas en la dehesa de Santarén (Moraleja de Sayago), desde el 15 de Abril hasta San Miguel. Para informes, en la misma.

15-a-9

CASA.—Se vende casa de nueva construcción en Afueras de Sánchez Ruano, Travesía de Pedega, 14. Para informes, en el 16 de la misma calle.

5-a-5

LABRADORES.—El producto "Silgal" está recomendado para la siembra de garbanzo; pidan detalles al depósito para las provincias de Salamanca, Valladolid, Zamora y Avila. Hijo de Villar, en Cantalapiedra (Salamanca).

10-a-4

SE ARRIENDAN pastos de primavera para ovejas, y se venden pavos reales. Para informes, Garage Auto N. S.

6-a-4

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

La Relojería y Optica WINZER

Se ha trasladado enfrente. RUA, 1

Banco Español de Crédito

CAPITAL ..... 100.000.000 DE PESETAS
RESERVAS ..... 59.727.756,67 "

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS 4 %

CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 ½ %

Oficinas: Calle de Zamora, número 16.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias ..... de ALAEJOS
Arados ..... de ALAEJOS
Prensas ..... de ALAEJOS
Trilladoras ..... de ALAEJOS
Calzos Bujes ..... de ALAEJOS
Aventadoras ..... de ALAEJOS
En la Fundición ..... de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

DEPORTES

Al paso de unas tonterías...

¡Se acabó la ironía! Y se acabó, por los pésimos resultados que arroja su balance. Véase, engreimiento, aire de suficiencia y exceso de mala fe. Sin olvidar, claro está, el tono de "paternalidad" que adopta el ironizado. "¿Yo rectificar? ¡Caballero!"

Si contesté o no contesté tu artículo (?) "Penalty", no eres tú el llamado a apreciarlo, siempre el interesado, habla, escribe o hace como que habla, escribe y piensa con apasionamiento. ¿Crítica? ¡No la mereció!

Repito, una vez más, mi afirmación. El profesionalismo, es beneficioso para público, jugador y club. Y trataré de demostrarlo. Un club que no paga a sus jugadores, de ellos puede esperar, pero no puede exigir un máximum de rendimiento.

De ahí viene el que el público, aunque pague, no puede—no tiene ni derecho—esperar juego, en el campo de juego. Porque el club se declarará insolvente a las primeras de cambio. No tiene autoridad sobre sus jugadores, y uno de éstos, si lo desea, no se alineará esta tarde o la otra, porque le es más cómodo ir a donde le plazca...

Al profesional, el club le puede y debe exigir—no pedir—todo. Juego, actividad y entusiasmo. Y un club, ante la apatía de un jugador, ante sus socios, su público, puede responder.

La afición— lo mismo que el club al jugador—puede exigir de un "team" a sus dirigentes, un máximum de rendimiento en cualquiera clase de competición. Llámese como se llame y sea donde sea.

Del "amateur" todo se puede esperar, nada se puede exigir ni pedir. ¿Está claro?

Ante esto, el jugador no se encuentra desamparado. El puede asistir a toda clase de entrenamientos. Deberes ineludibles no se lo impedirán. Su oficina, su oficio, es el de jugador de fútbol. No estará nunca falto de entrenamiento. Hará un juego más práctico, aprenderá a jugar, y con ello, el bello deporte y el público de rechazo, salen beneficiados. ¡Ah, los magnos trucos del "amateur"! ¿Jugar? ¡Cuando está "de vena"!

¿Ruina de "clubs"? ¡Pero hombre, por Dios! ¡Si salgo al paso de ello! ¡Si impugno el amateurismo de la U. D. S., porque la llevará a la ruina! ¡Si salgo al paso del profesionalismo que tú calificas de "barato"!

¿Tú crees que jugaría el Madrid en Salamanca ante una U. D. S.? Tendríamos que conformarnos con un suplente en vez de un Zamora, un Quesada, en vez de un Quincoces, y si acaso, si acaso... vendría—¡para que lo contemplemos!—un Hilario...

Al Madrid no le interesa que "lo vean", le interesa los dos puntos. Y si no estima el adversario peligroso, ¿para qué va a gastar sus jugadores?...

El que no faltaría, sería uno de "esos" que se llaman "técnicos del fútbol" que vendrían a buscar algún "jugadorcito" que con un poco de entrenamiento haría un buen papel. Entonces... ¡veríamos la pureza del amateurismo unionil!

...Y no digas perogrulladas, "Penalty". Lee la muestra, paciente lector: "Acabo diciendo que profesionales, son los mismos, con el mismo juego, "amateur y pagados".

Respecto a los refuerzos, indica nombres. ¡Has estado muy mal, "Penalty"... mereces... un castigo, un ¡penalty!

Ahora te toca a tí, "Julio". No se por qué "Bak", no va a decir lo que le de la gana. ¿Dice las cosas duramente? ¿Y qué? Se le trata como se merece y punto concluído.

¡Aquí sí que podríamos hablar del "aparato asimilador y masticador" —¡sin olvidar el digestivo!—de escritos...

Ni he intentado desilusionar "a los de aquí", ni mucho menos a la afición.

He intentado decir las cosas claras. Es de ilusos, el pensar llegar a ser algo en un campeonato, teniendo por contrincantes a un "Athlétic" madrileño, a un "Nacional", a un "Madrid" y a un "Iberia-Zaragoza". Otra cosa sería si la afición—aquella afición de los tiempos de Pride, Marcos, Helguera, Ruiz y tantos otros—que por motivos justos, ¡justísimos!, no hubiera acabado.

Respecto a lo de "reverdecer" laureles, querido "Julio", date cuenta de que no estamos en los tiempos de "Don Q, hijo del Zorro"... Aquellas gentes gastaban chambergo, espada y mostachos kaiserianos... ¡Ah!, y el fútbol, no es deporte de brazos, sino de piernas...

Y para final, repito lo de "la gente no va a los partidos, hace bien". ¿Para qué va a ir? ¿Para contemplar al final de los partidos el marcador con un diez o un once a cero, y al día siguiente en la prensa "el partido fué muy pobre en juego". "Los salmantinos fueron "arrollados"?

Y acabo, no sin antes decirte que lo de "con el tiempo brillante escritor", envíaselo a... "¡Penalty!"

K. O.

El domingo ¿con quién? - Los partidos infantiles (?). - Del reto de ajedrez ¿qué?

Hilo Valladolid. Se gestiona, se desea ardientemente un encuentro contra el Valladolid Deportivo. Cualquier otro equipo regional, aunque los hay muy buenos, le parece poco a la afición para ver a su equipo; el Salamanca en la palestra y nosotros con la afición creemos que sólo un equipo de la categoría del Valladolid puede ser fiel contraste de nuestro valer.

Ya sabemos que teniendo a Irigoyen en la puerta, es dificilísimo marcar al Valladolid, pero más que tantos queremos ver cómo se desenvuelven nuestros muchachos con jugadores más duchos y de más calidad que ellos.

Hoy se espera contestación de la ciudad del Pisuerga.

Infantiles y algo más ya en liza. Veamos puntuaciones:

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Athlétic	1	1	0	0	2	0	2
0,25	1	1	0	0	3	2	2
Ciosvin	2	0	0	1	2	5	0

Aquí un solo partido de la primera vuelta por jugar; el de los dos que van en cabeza, o sea el domingo, 0,25-Athlétic. El vencedor tiene en su favor un 50 por 100 para ser ganador del Torneo, no campeón, que lo seguirá siendo el Ciosvin hasta que se juegue el campeonato de verano.

El otro grupo veamos su puntuación:

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Arenas	1	1	0	0	3	2	2
Europa	1	1	0	0	3	0	2
0,15	1	0	0	1	2	3	0
Betis	1	0	0	1	0	3	0

El viernes jugarán los equipos Arenas-Europa. Y el domingo, si no hay orden en contrario jugarán Betis-0,25.

¿Qué ha pasado con el torneo de Las Torres y Novelty? Los de este último encargan al cronista mover el asunto. Ellos quieren, desean el choque. ¿Qué dicen los de Las Torres? Creemos que son lo bastante jugadores para sostener el desafío.

Hagamos historia. En Las Torres se jugaba un torneo; todos los días aparecía en EL ADELANTO reseña de él.

Un día apareció un reto de Novelty desafiando a los tres primeros clasificados. Los de Torres contestan enviando seis nombres a los que los Novelty parean otros seis nombres y a comenzar. Vacaciones de Navidad, desafío en suspenso. ¿Cuándo va a ser eso? Los de Las Torres tienen la palabra.

Necrológica

El buen jugador unionista Juan Robles, pasa por la aflicción del fallecimiento de su abuelo materno don Juan Illescas.

Acompañamos a Juanito en su dolor, así como a sus padres, nuestros buenos amigos.

¿El Madrid o el Athlétic? ¿El Betis o el Oviedo?

Finalizan las dos ligas y no se sabe aún quién quedará campeón de ambas, como tampoco se sabe quién descenderá de categoría en la primera.

El Madrid tiene muchas probabilidades, pero el Athlétic no pierde las esperanzas. El Madrid, si en los partidos que le faltan sólo pierde un punto, es campeón, siempre que el Athlétic gane los suyos.

El Alavés quiere cargar al Irún y echarlo fuera; el Irún se agarra como puede; la pelota en el alero.

El Oviedo un punto menos que el Betis, pero los carbayones les faltan dos partidos en casa y el Betis tiene un partido fuera.

Todo ello da lugar a que La Tropical se vea los domingos al oscurecer rebosante.

Unos que entran, otros que salen, un papel de mano en mano; total, que en La Tropical se dan todos los domingos, a las siete de la tarde, los resultados de todos los partidos que se juegan en España.

Y hay que ver La Tropical después de la salida del cine. La gente acude a ver los resultados y hace comentarios si ganará el Madrid o si ganará el Athlétic. Si descenderán los de Irún o los alaveses. Si ocuparán su puesto los de Tonijuán o los de Sánchez Mejías. Vayan, vayan los domingos a ver los resultados.

JULIO

LEDESMA, FUTBOLISTICA

En vista del partido que se llevará a cabo el domingo próximo, día 27, en esta villa de Ledesma, entre los equipos Once Leonés y Athlétic Club, se celebró un partido de entrenamiento para seleccionar los jugadores ledesminos que disputarán la victoria a los forasteros. Hubo mucha animación y a las tres y media, a las órdenes de Simón, se formaron los equipos en la forma siguiente:

Equipo rojo.

Claudio;
Pin, Pedro;
Geño, Melchor, Galeño;
Bainotas, Tavera, Sebio, Julio, Campo.

Eequipo blanco.

Mamel;
Siso, Moronto;
Angel, A. Trilla, I. Chaves, Poli,
P. Trilla.

Se pudo observar en dicho encuentro, la forma en que se hallaba la delantera del equipo blanco que batió por cinco veces a Claudio, a pesar de su labor insuperable ayudada fielmente por Pedro. La del equipo rojo fué frenada por los medios contrarios, en especial por Mayo, que ha consolidado la fama que había obtenido en los partidos anteriores.

En resumen, finalizado el encuentro con la victoria de los blancos por 5-2, habiéndose destacado por ambos equipos Pedro, Geno, Galego, Mayo, A. Trilla, I. Chaves, Poli y P. Trilla, que juntamente con Mayorga, Horacio y Fontanillo, será probablemente el equipo que jugará el día 27 contra el Once Leonés.

Como noticia diremos que hace unos días han aparecido en el escaparate de una renombrada tienda de la localidad las fotografías de algunos de los jugadores salmantinos, siendo probable que en días sucesivos vayan apareciendo las de los que faltan, juntamente con algunas de los ledesminos.

Y para terminar diremos que la expectación por dicho encuentro sigue aumentando de día en día en vista de la clase de los jugadores forasteros.

PIRE

COCHERA con agua y foso, se arrienda. Informarán, San Justo, 26, 2.º

5—1

María A. de Vargas

PROFESORA EN PARTOS

Ex matrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Los derechos de la mujer.-Tras de la conquista del voto, ha de venir para nosotras una época de febril actividad

Los derechos de la mujer se van igualando a los del hombre. La conquista del voto nos sitúa en plano cumbre. La hora nuestra va a sonar. Tarde viene a nosotros la revancha. Los años de espera y de esperanza perdidos, hundámoslos en la sima del olvido, si al fin se nos da la legítima posesión de lo nuestro.

Pero no solamente ha de ser el voto. Tras él, ha de venir una era nueva y distinta para la mujer. Sabremos pedirlo con la fuerza de nuestros derechos. No nos conformaremos a seguir siendo terceras o cuartas figuras de coro. Nuestra voz, se oirá, nuestras ideas, germinarán como la siembra en el surco y todas las mujeres llevadas de un mismo sentimiento y unidas por un común anhelo, sabremos imponer la justicia y la razón.

Miremos a Francia. Sin el voto de la mujer aún, ella figura en los tribunales de comercio, ella tiene representación en los consulados, ella invade las zonas detentadas por el hombre.

¿Por qué han de ser siempre ellos? ¿Si la mujer da el hombre y lleva alma y vidas suyas, no es bastante título este para adquirir mayores derechos en la vida?

Meditad, estimadas amigas. Estad alerta. Nuestro voto, es para nosotras, para nuestras compañeras, para nuestras hermanas de lucha.

Y este voto, tenedlo entendido, lo conquistará, lo logrará la capacidad, la suficiencia, la ejecutoria limpia y abnegada. Nada de mediocridades, ni de exaltación de falsos valores. El dar el voto, habrá de ser para el valer y el saber.—JOSEFINA GATIUS.

VIAJES

Han salido:

Para Madrid, las señoritas de León Muñiz.

—Para la misma capital, el distinguido joven señor Trocóniz.

—Han llegado:

De Madrid, el escolar don Manuel Vidal.

—De Barcelona, el comerciante don Juan Salgado Benito.

BODAS PROXIMAS

El día 30 de los corrientes, y en el oratorio de la elegante morada de los señores de Blanco R. Vega, se celebrará el enlace matrimonial de su encantadora hija María Antonia Blanco Rodríguez Vega, hija del banquero don Matías Blanco, con el distinguido joven don Manuel Blanco Domínguez Zabalía, hijo del propietario y ganadero don Ernesto Blanco. Entre los futuros esposos y sus familias se han cruzado valiosos regalos, estando recibiendo también muchos presentes de valor de sus amistades.

—El día 31 de los corrientes es la boda de la bella y distinguida señorita Angelita Real La Riva, hija del abogado don César Real, con el joven industrial don Manuel Madruga Tato, hijo del propietario e industrial don Manuel Madruga.

DE DIAS

Pasado mañana es el santo de la señora doña Encarnación Llorente, esposa de nuestro querido amigo el prestigioso industrial don Angel Llorente y de las señoritas de Angoso, Martín y Angoso Catalina.

FALLECIMIENTOS

Ayer, a los once años de edad, falleció en Vitigudino, la presiosa niña Marianita Martín Entisne, hija de nuestro buen amigo don Antolín Martín y doña Mariana Entisne. La desgracia que en estos momentos aflige a la atribulada familia de la finada, ha causado gran sentimiento entre sus numerosas amistades, que han testimoniado su profundo pésame por tan irreparable pérdida. La angelical niña constituía toda la alegría del hogar y todas las esperanzas de sus padres y demás familia.

Sinceramente, hacemos presente la expresión de nuestro pésame a sus desconsolados padres; abuelos, doña Cristina González y don Florencio Martín; hermanos, Tomasa, Josefa, Cristina, Alejandra, Teresa, Cecilia, Antonio y Lola; hermano político, don Manuel Martín; tíos, primos y demás parientes.

—Una pertinaz y cruel dolencia ha llevado al sepulcro a la virtuosa y distinguida señora doña María Gutiérrez de Ceballos Aparicio, esposa amantísima de nuestro muy querido amigo, el propietario e industrial de esta plaza don José Montalvo y Andrés.

La fatalidad y la desgracia se ensañaron en la infortunada señora, que con admirable resignación cristiana hizo frente durante largo tiempo a las amarguras y dolores que le proporcionaron sus males. Ni la juventud ni la fortaleza de la malograda señora, como tampoco los esfuerzos de la ciencia médica, ni los cuidados familiares, consiguieron evitar el triste fin que tuvo ayer la distinguida señora, que ha truncado al morir la felicidad de un hogar.

Ha muerto cristianamente, rodeada del cariño de los suyos y de la estimación de Salamanca, pues doña María Gutiérrez de Ceballos era una de las señoras que gozaron de la estimación general, por sus virtudes, afabilidad en su trato y hondos sentimientos humanitarios.

Sentimos muy de veras la terrible desgracia que hoy llora nuestro querido amigo don José Montalvo Andrés, al que acompañamos muy sinceramente en su dolor y al que deseamos resignación suficiente para sobrellevar tan irreparable pérdida, haciendo extensivo nuestro pésame a la madre de la finada, doña María Aparicio Manzano; hermanos, don Carlos y doña Florida; hermanos políticos y demás distinguida y estimada familia.

EL NUEVO HOTEL CRISTINA DE ALGECIRAS

Se recordará que, hace unos años, el entonces hotel Reina Cristina, de Algeciras, fué destruído por un incendio.

Los daños que la desaparición del hotel—tan concurrido por los turistas—produjo a toda aquella región andaluza, fueron grandes.

Al fin, después de salvarse muchas dificultades, el "Cristina" ha podido ser reedificado, siendo ahora uno de los más confortables hoteles de España.

Hace unos días se celebró su inauguración, con un banquete de 120 cubiertos, al que fueron invitadas las autoridades y personas más significadas de Gibraltar y Algeciras.

Pronunció en inglés un discurso de salutación el presidente de la Sociedad "The Iberian and Mediterranean Hotels Company Limited", honorable lord Faringdon, que fué muy aplaudido. El alcalde pronunció unas palabras, y seguidamente, don José Soriano hizo historia de los muchos inconvenientes que hubo que salvar, dada la dificultad económica reinante en todas las naciones, para conseguir la reconstrucción del hotel, y dijo que, gracias a la buena disposición en que siempre estuvo lord Faringdon se había podido realizar la magnífica obra.

Después del banquete se celebró un baile, al que acudieron distinguidas familias de las dos poblaciones citadas, que duró hasta la madrugada.

ENFERMOS

Se encuentra muy mejorada de la operación quirúrgica sufrida, la respetable señora doña Felisa Isidro, esposa de nuestro querido amigo don Luis García Romo.

EDICTO

Concurso para la provisión de tres plazas de Recaudadores

Los aspirantes que tienen solicitado ser admitidos al concurso, tanto para la provisión de dos plazas de Recaudadores de exacciones municipales, como para la del Servicio de Aguas, pueden completar la documentación exigida hasta la hora de las doce del próximo día 26 del actual, pudiendo personarse a este efecto en el Negociado de Personal de la Secretaría de S. E.

Lo que se hace público, por acuerdo de la Comisión de Hacienda, con la advertencia de que automáticamente quedarán eliminados de dicho concurso todos los que no tengan acreditada en forma que reúnen las condiciones exigidas.

Salamanca, a 21 de Marzo de 1932.

El alcalde, **Antonio J. Casado.**

1-1

HIPOFOSFITOS SALUD

con su potencia vital, me ha dado un buen caudal de energías y me ha devuelto la alegría y los esplendores de la juventud.

Sus efectos son rápidos y seguros.

Es un reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina, y que puede tomarse lo mismo en invierno que en verano.

Pídase en su frasco de origen, pues no se vende a granel.

EL CENTENARIO DE GOETHE

HOMENAJE AL GENIO

Hace exactamente cien años se apagaba una de las más luminosas horas de la humanidad. Al morir volvió los ojos a la ventana y los labios que besaban las Parcas, dijeron la última palabra:

¡Luz, más luz!

Goethe murió sediento de verdad. Su vida pasó por el mundo dejando la estela luminosa de los grandes predestinados. Y su vida ha glorificado a Alemania mucho más que las espadas vencedoras de sus mariscales.

Alemania, amada por unos ante su poderío militar, odiada por otros por este alarde de fuerza destructora, es querida por todos los que, lejos de las pasiones políticas, se entregan a la lectura de sus más brillantes ingenios. Por la gloria de Alemania ha hecho mucho más Goethe y Schiller que su Estado Mayor, movilizando los cuerpos de Ejército. En la historia se recordará como una bendición la aparición de Goethe y se maldecirá las terribles maquinaciones del militarismo lanzando a los hombres a las trincheras y sepultando a los pueblos en las miserias de la guerra.

El despacho donde trabajó Goethe en su casa paterna de Francfort. En el ángulo, el retrato del insigne poeta

Fausto, como Don Quijote, como Hamlet, como Segismundo, son personajes ciudadanos del mundo. El sabio doctor que conjura a Satán en una encrucijada y le vende el alma por la juventud, es la ambición del alma de todos los hombres. Todos los hombres quisieran encontrar la juventud eterna, la primera que no se marchita, el divino tesoro que se va dejando huellas de melancolía inefable. Fausto es esta ambición universal, y por lograrla, vende el más preciado tesoro: su alma. El torbellino de su vida nos seduce y repele; es la juventud sin freno, sin moral, sin orden, sin Dios. Fausto ya no espera en la otra vida; como Don Juan culpa al Cielo de sus culpas, de sus crímenes. Ama a todas las mujeresy donde quiera que su presencia se deja sentir, es como el fuego y como el huracán. Su víctima, la tierna Margarita, muere execrando y amando su nombre, y como en Don Juan el milagro de su conversión se obra ante el horror de la muerte.

Goethe es el gran conquistador de Alemania. Su personaje recorre triunfalmente el mundo. Los viejos y los jóvenes; las generaciones pasadas y las venideras, leerán sus versos hinchados por el Genio de inmoralidad.

Si las armas y las letras se unieron en Don Quijote, son las letras las que siempre vencen a las armas. Por eso decía Lerroux en su último discurso de Valencia unas palabras que son todo un programa de Gobierno: Falta un artículo en la Constitución: A la patria se la defiende con los libros en la mano.

ALVAREZ DE LEON

Los cultos de la Semana Santa en Salamanca

En la Catedral

Miércoles Santo. — A las cinco de la tarde, tinieblas, cantándose obras de los maestros Vitoria, Palestrina y otros autores clásicos, y el Miserere de don Vicente Goyenechea.

Jueves Santo.—A las nueve y media, misa pontifical y bendición de los Santos Oleos. A las tres y media, el Mandato o Lavatorio, sermón que predicará el Prelado de la diócesis. A las cinco, tinieblas, como el día anterior.

Viernes Santo.—A las siete, sermón de pasión, que tendrá el muy ilustre señor don Tomás Redondo, canónigo. A las nueve y media, los Santos Oficios. A las doce, Vía Crucis de los Nazarenos de San Julián. A las cinco de la tarde, tinieblas, como las tardes anteriores. A las nueve y media de la noche, corona dolorosa, sermón por el reverendo P. Cuervo de la O. P. Solemne Vía Crucis con la imagen de la Soledad.

Sábado Santo. — A las nueve, Oficios divinos.

Domingo de Resurrección. — A las nueve y media, misa de Pontifical, sermón y Bendición Papal.

En las parroquias

En todas las iglesias parroquiales, el el Jueves y Viernes Santo, los oficios se celebrarán a las siete y media, ocho y ocho media de la mañana.

Capilla de la Universidad

La Junta de la Capilla de la Universidad, que no es lo mismo que el Claustro ni que la Universidad, ha organizado los siguientes cultos:

Jueves Santo.—A las ocho y media, los oficios divinos.

Viernes Santo. — A la misma hora, también oficios divinos. Ambos días, por los PP. Dominicos.

En San Pablo

Jueves Santo.—Después de los oficios divinos, se expondrá el Santísimo en el monumento, y por la tarde, a las siete y cuarto, predicará el reverendo P. Antonio Flores.

Viernes Santo.—A las seis de la mañana, sermón de pasión, que dirá el coadjutor de la parroquia don Joaquín Alonso Hernández. A las once de la mañana, se reunirá la Congregación en el atrio del convento de San Esteban, para practicar el devoto ejercicio del Vía Crucis. A las seis y media de la tarde, después de los cultos de los días anteriores, se cantará a toda orquesta el solemne e inspirado Miserere del maestro Gorroti, por la capilla que dirige el organista de la catedral don Aníbal Sánchez.

En San Julián

Miércoles Santo.—A las ocho, misa de Comunión general, para todos los hermanos de Jesús Nazareno y devotos, que dirá el excelentísimo prelado. A las siete de la tarde, triduo a Nuestra Señora de la Soledad y Vía Crucis cantado.

Jueves Santo.—Por la mañana, comunión cada media hora. Por la tarde, a las siete, triduo y Vía Crucis.

Viernes Santo.—A las once y media, Vía Crucis en la Catedral, dirigido por el Prelado. A las cuatro y media, de la junta general, solemnísimo acto en la iglesia, donde se tendrá el sermón de las siete palabras, por el P. Ignacio Reigada, de la O. P., con acompañamiento de gran orquesta, dirigida por el maestro Bernalt. A las siete, sermón de la Soledad y Vía Crucis.

En la capilla de la Vera Cruz

Los cultos en esta capilla se concretan al Viernes Santo, que se rezará el Vía Crucis en la misma capilla, por los hermanos de la Congregación.

En los Padres Carmelitas

Miércoles Santo. — A las seis y media, maitines cantados.

Jueves Santo.—Misa cantada a las nueve y procesión del Santísimo al monumento.

A las tres, el Lavatorio y sermón del Mandato, que predicará el P. Jerónimo de la Madre de Dios. A las nueve de la noche, ejercicio de la hora Santa, por el P. Rodrigo.

Viernes Santo.—A las siete y media, Vía Crucis. A las ocho, oficios devinos. Por la tarde, a las seis y media, Vía Crucis, Miserere y adoración del Santo Cristo.

Sábado Santo.—A las siete y media, los oficios, y a continuación misas. Por la tarde, rosario y visita a la Virgen y Salve carmelitana.

En Santo Domingo

Miércoles Santo.—A las seis, maitines.

Jueves Santo.—A las nueve, oficios divinos. Por la tarde, a las cuatro, sermón del mandato, que pronunciará el P. Vicente Berecíbar.

Viernes Santo.—A las siete, sermón de Pasión, por el P. Benito Cejada; a las ocho, oficios divinos ;a las doce, sermón de las siete palabras, por el padre Prior, con intermedios cantados por la capilla del noviciado. Por la tarde, a las seis, maitines; a las siete, Vía Crucis y sermón de la Soledad, por el P. Alfonso de la Vega.

Sábado Santo.—A las ocho, oficios divinos.

Domingo, a lasc,cidad,,p6n,o0Trs

Domingo.—A las seis, procesión del encuentro; a las nueve, misa solemne, y a las seis de la tarde, maitines.

En los Capuchinos

Jueves Santo.—A las ocho y media, misa en el altar de San José, terminada la cual, procesionalmente, se trasladará el Santísimo al Monumento.

Viernes Santo.—A las siet y media, oficios divinos. Por la tarde, a las tres y media, sermón de la Soledad, que predicará don Emilio Martín, capellán del Hospicio, y a continuación Vía Crucis.

Sábado Santo.—A las siete, oficios divinos.

En la Clerecía

Jueves Santo.—A las ocho, oficios divinos y comunión. La Hora Santa, de ocho a nueve de la noche, por el muy ilustre señor don José Artero, canónigo.

Viernes Santo.—A las ocho, oficios divinos. Por la tarde, de una a tres, el piadoso ejercicio de las Siete palabras, organizado por la Congregación de la Buena Muerte, que lo pronunciará don Teodoro Andrés Marcos.

Sábado Santo.—A las siete y media, oficios y comunión.

Seráfica Hermandad de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Agonía

A los cofrades de esta Hermandad, se les avisa que para recibir la Sagrada Comunión el día de Jueves Santo, deben de asistir a los Divinos oficios que dicho día se celebrarán a las ocho y media en la iglesia de los reverendos padres Franciscanos-Capuchinos.

BAILE EN ALDEATEJADA.—El día 27, domingo de Pascua, se inaugurará un cilindro de manubrio con las piezas más modernas en el salón de baile de Aldeatejada.

3-1

ARRIENDO DE PASTOS.—El día 10 de Abril próximo, a las once de la mañana, se celebrará en pública subasta el arriendo de pastos de espigadero y hoja de viña de este término municipal para la temporada del corriente año. La subasta se verificará por cesión voluntaria que hacen los terratenientes de sus fincas y tendrá lugar en la Casa Consistorial, ante la Junta directiva, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto.

Casaseca de las Chanas, a 20 de Marzo de 1932.—El Presidente, **Juan Manuel Antón.**

5-1

PASTOS de primavera, para vacas, necesita Graciliano Pérez Tabernero, de Matilla de los Caños del Río.

8-5

El nuevo embajador de España en los Estados Unidos, don Juan de Cárdenas

Un escrito de la Unión Nacional Económica

Se nos ruega la publicación del siguiente artículo:

"Excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros

Excelentísimo señor:

En todas partes, cada vez de modo más intenso, se siente la necesidad de que los problemas económicos, sociales y financieros se resuelvan después de conocer el Poder público, a través de las actividades y técnicas productoras, las aspiraciones de éstas y los latidos de la vida real.

El Gobierno de la República española participa, sin duda, de ese criterio, cuando después de una interesante discusión parlamentaria sobre la necesidad de Consejos técnicos estableció en el artículo 93 de la Constitución que una ley especial regulará la creación y el funcionamiento de los órganos asesores y de ordenación económica de la Administración, del Gobierno y de las Cortes.

Pero es el caso, excelentísimo señor, que antes de que llegue a tener realidad esa legislación complementaria, el Gobierno está interviniendo en la reglamentación de la vida económico-financiera del país, e importa mucho para la riqueza y prosperidad de éste, proporcionar al Poder público criterios técnicos que den a los gobernantes el conocimiento real de una experiencia y de una capacidad adquirida durante muchos años en el contacto cotidiano con los hechos reales.

No se pretende con esto el prevalecimiento de un interés privado, ni la intromisión en la vida política. Lo que los elementos productores ansían es que, fundidos por ellos mismos todos los intereses privados en uno nacional común, llegue éste a conocimiento del Gobierno y de las Cortes, y que ambos poderes, como expresión de la soberanía nacional, no desdeñen, sino por el contrario, busquen y reciban el asesoramiento de las fuerzas y elementos productores del país.

Es lo cierto, sin embargo, que aún pedida una información sobre reformas y leyes tributarias se han llevado éstas a la "Gaceta" sin audiencia de los interesados; que hemos sabido por telegramas de Italia que se ha convenido un arreglo comercial con dicho país sin que nos haya sido interesado un sol odato o juicio; y esto después de estar votándose leyes, como la del contrato de trabajo y la de jurados mixtos, a las que faltó una previa publicidad en tal grado que ni siquiera apareció en la "Gaceta" el Decreto autorizaido al ministro del ramo a presentar el oportuno proyecto de ley, no obstante tratarse de disposiciones que afectaban hondamente a la organización económica del país.

Ahora se ha publicado un nuevo proyecto de reforma agraria. Sobre el anterior se había abierto una información, pero cambiadas las bases del mismo es, a nuestro juicio, indispensable que vuelva a escucharse al nuevo proyecto. Estimamos esto tanto más indispensable cuanto que la opinión nacional al elegir las actuales Cortes, fué sólo solicitada en el orden político, sin matizaciones de orden económico, y es conveniente auscultarla en casos como el de la reforma agraria, que suponen una transformación básica del Derecho constituído, de la organización y facultades del Estado y del concepto de la propiedad. Por lo mismo que hay una sola Cámara y que no está regulado aún el "referendum" y la "iniciativa popular" consignados en el artículo 66 de la Constitución, se impone la prudencia en el Gobierno para conocer previamente si el país está dentro de la tendencia socializadora que implica la reforma proyectada o si, por el contrario, como nosotros creemos, quiere orientaciones de justicia social dentro de los principios jurídicos y sociales que caracterizan la civilización occidental y la armonía de clases.

La Unión Nacional Económica es la suma integrante de fuerzas y actividades productoras que, sin menoscabo de la autonomía de éstas, recoge y armoniza su pensamiento. Por esta razón, y por su constante estudio doctrinal y práctico de los problemas económicos, sociales y financieros en las realidades nacionales y en las experiencias extranjeras, la Unión Nacional Económica tiene el honor de dirigirse a V. E. rogándole que en todos los problemas de dichos órdenes, y ahora concretamente en el de la reforma agraria, se oiga a los elementos productores, interesados de un modo directo en cada cuestión, con el fin de que sus asesoramientos y colaboraciones de una verdadera y máxima eficacia al régimen democrático actual y re que la necesidad expresada en el artículo 93 de la Constitución vigente se vea desde ahora atendida.

La Unión Nacional Económica se ofrece de un modo incondicional a los Poderes públicos a esos efectos de asesoramiento y colaboración, de acuerdo con las Bases estatuarias que la dieron vida. Con ello no se hará sino seguir las iormas de otros países, en que Gobiernos, Parlamentos y entidades similares a la que suscribe viven en íntima armonía, buscando de ese modo la adecuación máxima posible de las reformas que se intentan a la realidad que se vive, con lo que ganan en eficacia y provecho.

Viva V. E. muchos años.

Madrid, 21 de Marzo de 1932.—Unión Nacional Económica.—El Presidente, **R. Berge.**—Firmado".

PARA EL TRASLADO DE CADAVERES

No será necesario el embalsamamiento

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Sanidad se ha dispuesto, por orden del Ministerio de la Gobernación que publica la "Gaceta", que se autorice el traslado de cadáveres no inhumados sin necesidad de embalsamamiento, sea cualquiera la distancia a recorrer al sitio donde haya de efectuarse la inhumación y la exhumación y traslado de cadáveres para la reinhumación en el mismo o en otro cementerio, sin más limitación que la de que ésta pueda efectuarse indefectiblemente dentro del plazo de cuarenta y ocho horas a contar desde el momento en que se verificó la defunción o en que se verificó la exhumación y observándose todos los demás requisitos y garantías señalados en las disposiciones vigentes.

Al Ramo de Transportes en general

Por la presente, se invita a los socios y no socios de dicho ramo, a asistir a un acto de propaganda que tendrá lugar en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, a las nueve y media de la noche, el jueves, día 24 del actual. El acto estará a cargo del compañero de Madrid, secretario de la Federación Nacional del Transporte, Carlos Hernández.—**La Directiva.**

Un rasgo de honradez

A la llegada del tren número 412 a la estación de Salamanca, a las veintidós del día 22 ha sido encontrada en pleno orden una cartera o bolso de señora por el capataz de maniobras don Justo Martínez y a presencia del guarda-jurado don Pedro Rodríguez García de la Compañía del Oeste la cual fué entregada al señor Sub-jefe de citada Compañía don Antonio Rodríguez López y que al ser examinada por este señor a presencia de citados agentes, se vió que contenía varios documentos personales acreditativos de su persona con treinta y cuatro pesetas con veinticinco céntimos, resultando por las investigaciones ser de la propiedad de las hijas del señor Jefe de Estación de Ciudad Rodrigo a las que le fué entregada por el citado sub-jefe dándole las interesadas las más expresivas gracias por su generoso rasgo de honradez de los citados agentes.

SE VENDEN.—Un local destinado para Bar y cinco viviendas independientes, en la calle de la Sierpe, número 5, y otra casa de planta baja, de nueva construcción, en la calle de los Caídos, dando facilidades de pago. Darán razón en la Plaza de la Merced, número 2.

10-a-1

SE VENDE local amplio, situado en la Puerta de Zamora, lo que hoy es taller de carros. Para informar, Eras de las Carmelitas, calle A, número 2.

15-a-8

CONFERENCIAS TELEFONICAS

El plan parlamentario y la firma del Presidente de la República

EN ORENSE HAN OCURRIDO LAMENTABLES SUCESOS

El Gobierno celebra Consejo de Ministros

A LA ENTRADA

Madrid.—En el ministerio de la Guerra se celebró por la mañana el anunciado Consejo de ministros.

A la entrada, los ministros de Justicia, Instrucción Pública y Obras Públicas dijeron a los periodistas que llevaban diferentes asuntos de sus respectivos departamentos.

Al llegar el ministro de Agricultura, señor Domingo, dijo a los reporteros que llevaba dos decretos de Agricultura, uno sobre el cultivo del algodón y sobre las facilidades que deben darse a los cultivadores de dicha planta y otro relacionado con el abastecimiento de maíz.

Por su parte, el ministro de Marina señor Giral manifestó que llevaba varios asuntos de Marina, entre los que se encontraba uno aceptando la dimisión del delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea y otro nombrando el sustituto. También llevaba otro aceptando la dimisión del subsecretario de Marina, señor Varela, para sustituir al cual no había aún ningún candidato. Terminó diciendo que también llevaba al Consejo un decreto reorganizando el cuerpo de Maestres de la Armada y otro sobre celadores de costas.

A LA SALIDA.-LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO

El Consejo de ministros terminó a las tres de la tarde.

A la salida, ninguno de los ministros hizo manifestaciones a los periodistas, limitándose el señor Domingo a entregarles la nota índice de los asuntos tratados en el Consejo. La nota dice así:

ESTADO: El ministro dió cuenta de la labor que ha realizado en Ginebra al frente de la Delegación española, enterando a sus compañeros del estado en que se encuentran los trabajos de la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones y de la Conferencia de limitación y reducción de los armamentos.

El ministro dió cuenta también de las entrevistas y conversaciones que ha celebrado con el jefe del Gobierno francés, M. Tardieu, y con otros hombres de Estado de diversos países.

El señor Zulueta, en líneas generales, informó al Consejo de la situación de la política internacional.

OBRAS PUBLICAS: El señor Prieto dió cuenta de su reciente viaje por las provincias de Zaragoza, Logroño, Navarra y Huesca, a donde marchó para inspeccionar las obras de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro.

Fué aprobado un expediente relativo al abastecimiento de aguas del pueblo de Briñones (Rioja).

Se examinaron las bases de un proyecto de ley encaminado a la realización de obras complementarias de riego en el canal y pantano del Guadalquivir; pantano del Guadalmellato; pantano y canales del Guadalcacín y canal del Genil.

JUSTICIA: Se aprobó un decreto sobre provisión de los registros de la Propiedad, interinamente.

Idem otro sobre libertad condicional de los presos de más de setenta años de edad.

HACIENDA: Aprobación de varios decretos sobre nuevas partidas de los presupuestos y concesión de créditos.

MARINA: Decreto concediendo el ascenso a alféreces de fragata a todos los actuales oficiales primeros y segundos de los Cuerpos auxiliares de la Armada.

Idem reorganizando la escala de reserva auxiliar del Cuerpo de la Armada y la reserva, retribuída, del Cuerpo de Infantería de Marina.

Idem otro reorganizando el Cuerpo de celadores de Puertos.

Idem reorganizando en todas sus especialidades el Cuerpo de Maestres de la Armada.

Idem sobre nombramientos honorarios de comandantes de Navío y coroneles de los Cuerpos de la Armada.

Idem admitiendo la dimisión del subsecretario del departamento, don Julio Varela.

Idem de la dimisión del delegado del Estado en la Compañía Trasmediterránea, don Angel Rizo, y nombrando para sustituirle a don Leonardo Martín Echeverría.

Idem provisión de cargos en los mandos de los buques.

TRABAJO: Prorrogando a favor de los Ayuntamientos el plazo en que debían de reintegrar al Instituto Nacional de Previsión y a sus Cajas colaboradoras, los préstamos que recibieron para conjurar la crisis de trabajo.

UNA NOTA DE OBRAS PUBLICAS

Madrid.—Al salir del Consejo el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, entregó a los periodistas una nota oficiosa, relacionada con su reciente viaje a las provincias de Logroño, Zaragoza, Navarra y Huesca, para inspeccionar la obras hidráulicas de la Mancomunidad del Ebro.

En la nota dice el ministro que piensa repetir las visitas de inspección, pues no es posible, con una sóla, darse cuenta de la importancia y estado de las obras, ya que éstas alcanzan un radio de 86.000 kilómetros cuadrados, abarcando más de la sexta parte del territorio nacional.

Siendo imposible obtener una idea detallada de este problema, con sólo una visita, el señor Prieto reconoce que con su viaje ha bastado para formar la idea que debe ser acelerado el ritmo de las obras que se están acometiendo.

Sesión de la Cámara de Diputados

DESPUES DE UN DEBATE EN EL QUE INTERVIENE EL MINISTRO SR. ALBORNOZ, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE JUSTICIA

Discusión de la totalidad y del articulado, presentación de enmiendas y final del debate

Madrid.—A las cuatro de la tarde, abre la sesión el SR. BESTEIRO, con poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Justicia.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes, incluso uno denegando el suplicatorio para procesar al diputado don Eduardo Barriobero.

EL PRESUPUESTO DE JUSTICIA

Comienza la discusión de la totalidad del Ministerio de Justicia.

El SR. CALDERON (don Abilio) consumió un turno en contra de la totalidad.

Combate la supresión de los haberes del Culto y Clero, y mantiene el criterio de que las obligaciones eclesiásticas a extinguir, que importan más de 29 millones de pesetas, pasen a la sección 16, Clases Pasivas. Y que para compensar la existencia de ese presupuesto, se autorice al ministro de Hacienda para satisfacer al personal existente en la actualidad, comprendido en las obligaciones eclesiásticas de 1931, un auxilio anual equivalente a los dos tercios de sus haberes.

El SR. GOMEZ ROGHI apoya estos argumentos del señor Calderón.

El SR. GUERRA DEL RIO aboga porque se mejore el régimen penitenciario. Se refiere especialmente al problema sexual, y relata algunos hechos demostrativos de los crímenes que se cometen en las cárceles y presidios españoles. También aboga porque se acojan las aspiraciones del personal.

El SR. BAEZA MEDINA, por la Comisión, le contesta en el sentido de que no es oportuno tratar los puntos planteados por el señor Guerra del Río.

El SR. GUALLART se adhiere a la enmienda del señor Calderón.

El SR. BARRIOBERO censura al régimen carcelario y la conducta de algunos directores de prisiones.

El SR. VILLANUEVA se ocupa del personal de la Judicatura y Prisiones, abogando por mejoras en sus sueldos.

El SR. BAEZA MEDINA contesta a los oradores, en nombre de la Comisión.

(Sube a la tribuna el MINISTRO DE HACIENDA, y lee un proyecto de Ley).

Termina la discusión de la totalidad del presupuesto.

El MINISTRO DE JUSTICIA (señor Albornoz) hace el resumen del debate.

Empieza diciendo que el primer presupuesto de la República no es este, porque es la liquidación de la orgía financiera de la dictadura.

Se trata de un esfuerzo enorme: nivelar la situación económica del país. Por otra parte, el Gobierno tiene que atender a difíciles y complejos problemas de todo orden, planteados en España. Ningún Gobierno hubiera podido hacer un presupuesto mejor.

La burocracia es un problema que debe resolverse en conjunto. Yo estoy dispuesto a realizar mejoras en el personal, cuando las circunstancias lo permitan y sin apremios de tiempo.

El Gobierno suprimió las cárceles de partido, porque eran innecesarias, y porque eran además focos de infección material y moral para los contados reclusos que en ellas había. Es lamentable el número de excedencias que la supresión de estas cárceles motivó, pero ha sido imposible, a pesar de nuestros esfuerzos, que esos funcionarios quedaran excedentes con el mismo sueldo que disfrutaban.

La construcción de cárceles no puede suspenderse, porque además de ser parte esencial del programa del Gobierno, son obras en curso unas, y otras ya subastadas, que no hay más remedio que continuar.

Cuando la República haga su presupuesto, quedará atendida la Justicia, así como la cultura, porque sin cultura no se puede vivir y sin Justicia no es posible la sociedad.

Lo primero que hay que hacer es la reforma de la Justicia municipal, que habrá de ser comarcal, algo vivo y útil, y con esto y con la instancia única, habremos dado un gran paso en la reforma de la Justicia.

La Justicia criminal también habrá de reformarse en el sentido de que no dicte el auto de procesamiento el mismo juez instructor del sumario, y dando más importancia al juicio oral, y llevando a él taquígrafos que recojan las principales manifestaciones.

Es preciso ampliar los recursos de casación para que tengan un verdadero sentido revisor, y también la Justicia contencioso - administrativa, dando a los recursos de nulidad su verdadera significación.

Para todo esto hace falta una preparación de jueces, preparación especialísima para magistrados, y otra mayor aún para magistrados del supremo. Luego, hay que dotar ampliamente la Justicia.

En España, un magistrado del Supremo cobra 30.000 pesetas, y cualquier magistrado inglés cobra 50.000 duros. Un juez de Paz de los Estados Unidos cobra más que cualquier magistrado español. Hay que educar a los jueces, pero hay que pagarles mejor.

Termina su discurso ratificando su cariño a las instituciones de Justicia. (Aplausos).

El SR. GUERRA DEL RIO habla brevemente para hacer constar que no tienen los radicales el propósito de presentar el contraproyecto al Gobierno, y que ejercen una oposición metódica y razonada.

Comienza seguidamente la discusión del articulado, desechándose varias enmiendas del SR. VILLANUEVA, entre ellas una que pedía el sueldo mínimo de 5.000 pesetas para los funcionarios judiciales. También se desechan otras enmiendas de los señores AYUSO, PIÑERO y LOPEZ VARELA.

Termina la discusión del articulado, quedando aprobado el presupuesto de Justicia.

Lamentables sucesos en Orense

DICE DON BASILIO ALVAREZ. TRECE PERSONAS HERIDAS

Madrid.—A última hora de la tarde, hallándose en el Congreso el diputado radical y sacerdote don Basilio Alvarez, fué llamado a conferencia telefónica desde Orense.

Después de la conferencia, el señor Alvarez se entrevistó con el Presidente de la Cámara, señor Besteiro, y más tarde con los periodistas.

Don Basilio dijo a los reporteros:

—Han ocurrido incidentes muy desagradables en Orense. A última hora de la tarde, se ha estacionado frente al Gobierno civil una multitud pidiendo la destitución del Gobernador y la dimisión de ministro de la Gobernación. Intervino la fuerza pública para imponer orden y despejar los grupos, y sonaron unos disparos, que según me dicen partieron de la Guardia civil. A consecuencia de estos disparos, resultaron trece personas heridas, dos de las cuales lo están muy gravemente.

Entre las personas heridas, figura una señora que se encontraba en la galería de su casa y un niño que jugaba en un balcón de su domicilio.

El gobernador acaba de dictar un bando muy enérgico, prohibiendo que circulen por las calles grupos de más de tres personas.

Los diputados gallegos hemos pedido al señor Besteiro que nos conceda unos momentos de la sesión de mañana, miércoles, para hacer una interpelación.

El señor Besteiro, la labor parlamentaria y los sucesos de Orense

HABLANDO CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—Al terminar la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas, diciéndoles:

—Hoy se han leído tres dictámenes de presupuestos. Mañana se discutirá el de Instrucción Pública. Si pudiéramos, entraríamos en la discusión de los presupuestos de nuestras posesiones del Africa occidental, y del otro sobre Obligaciones atrasadas de los organismos autónomos. Si esto fuera posible, nos libraríamos de sesiones especiales y aún de permanentes. Es muy posible que en la sesión de mañana, miércoles, haya un período de ruegos y preguntas y quizá alguna interpelación urgente.

—¿Es la de Orense?—le preguntaron los periodistas.

—Sí; pero he dicho a los diputados gallegos que es preferible esperar noticias que pueden diferir de las que se trasmiten de primera impresión. Es fácil que las noticias no sean tan malas como las que ahora llegan y si es necesario, habilitaremos tiempo en la sesión, para hablar de este asunto, aun cuando no mucho, porque retrasaría la labor presupuestaria. Yo me alegraré de que las noticias de Orense no tengan la importancia que ahora se les atribuye.

Por último, dijo que quedan por aprobar los presupuestos de Hacienda y Agricultura, Industria y Comercio, gastos de contribuciones y obligaciones a extinguir. Este último, será el que ofrezca más discusión, porque en él va lo del Clero. Pero yo creo que a pesar de que anuncian que van a intervenir todos los diputados sacerdotes, no lo harán, y será el debate más breve de lo que nos amenaza.

Ampliación del Consejo

POLITICA INTERNACIONAL, PLANES DE OBRAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO. - LAS FIESTAS DEL 14 DE ABRIL. - EL VIAJE DEL PRESIDENTE

Madrid.—Como ampliación del Consejo celebrado esta mañana, podemos decir que el ministro de Estado, señor Zulueta, habló extensamente del problema del desarme, y del conflicto chino-japonés.

También habló de política internacional de España, considerando que la situación de nuestro país es muy destacada y atendida por las potencias del Norte.

Las impresiones sobre la conferencia del Desarme, son, en el ministro de Estado español, pesimistas, pero cree que en la reunión próxima del 6 de Abril, podrá rectificar este concepto.

El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, leyó unos proyectos de riegos en Andalucía.

El ministro de Hacienda, señor Carner, habló de presupuestos, y de algunas modificaciones introducidas.

El ministro de Instrucción Pública, señor De los Ríos, trazó el plan para la creación de 20.000 escuelas, que pagará el Estado con la ayuda de las Cajas de Previsión Social.

Se habló también de las fiestas que el Gobierno prepara para solemnizar el 14 de Abril, fecha de la proclamación de la República.

Quedó ultimado al detalle el viaje de S. E., el Presidente de la República a Baleares.

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, habló del algodón y del maíz, y se acordó ampliar los beneficios del cultivo del maíz en 3.000 hectáreas en todas las regiones.

Parece, por último, que se acordó, sin que haya tomado todavía estado oficial, que el Jueves y el Viernes Santo haya oficinas públicas.

Al llegar a Madrid, hace nuevas declaraciones el señor Lerroux

EL PRESIDENTE Y EL PORVENIR DE LA REPUBLICA

Madrid.—Esta mañana regresó, en automóvil, de Valencia, el ex ministro de Estado y jefe del partido radical, señor Lerroux.

Un periodista se entrevistó con el señor Lerroux, preguntándole cómo ve el presente y el porvenir de la República.

El señor Lerroux, contestó, entre otras cosas, lo siguiente:

—El presente lo veo menos mal que que lo que hubiera podido ser, y el porvenir, esplendoroso. El papel más importante, no sólo de los radicales, sino de todos, es hacer obra de consolidación, reconstrucción del Estado y una reforma social que satisfaga a todos. Al comunismo no se le combate más que demostrando que la civilización actual y la política democrática son el único camino para lograr la justicia social que en cada tiempo puede conseguirse.

Espera el señor Lerroux que el socialismo evolucione en un sentido realista, para convertirse en el partido del porvenir, pero antes habrá pasado largo plazo para que la democracia republicana haya realizado su labor e impida las luchas de clases.

No sabe si en la oposición el socialismo podrá utilizar su táctica de lucha de clases o de gremios, pero si esto hiciera, no sería leal.

El partido que gobierne mañana, tendrá los mismos medios que haya tenido el que gobernó ayer, para resolver el problema ferroviario. Si los partidos democráticos saben utilizar el Poder, el voto de la mujer no constituirá ningún peligro.

De la vida de las Cortes actuales es difícil prever su duración.

Yo creo que debieron limitarse a aprobar la Constitución, porque las demás leyes lo mismo las pudieron aprobar otras Cortes, es decir, otras Cortes mejor que estas.

Noticias del día

UNA INTERESANTE DECLARACION DEL SEÑOR BASTOS

Madrid.—El director de la Compañía de Tabacos, señor Bastos, parece que ha prestado una interesantísima declaración ante la comisión de suplicatorios, con motivo del pedido para procesar al señor March.

El señor Bastos aportó cifras y datos que desvirtuaron los aportados por el señor March y según se dice aludió a cinco o seis personalidades políticas del pasado régimen monárquico.

Hoy declarará el señor Bergamín. La comisión espera la declaración que por escrito le ha sido pedida al señor Cambó.

Inmediatamente pasará la propuesta a la Cámara en sentido de que se concedan los suplicatorios para procesar a los señores Calvo Sotelo y March.

Estos informes confirman los que días pasados trasmitimos en el sentido de que el acuerdo de la Comisión que entiende en estos suplicatorios, fué el de concederlos, por firme acuerdo de la mayoría.

UNA QUEJA

Madrid.—Los diputados socialistas por Cádiz han visitado al ministro de la Gobernación, protestando contra el comportamiento político del gobernador de aquella provincia que procede con parcialidad contra el partido socialista y la U. G. T.

LOS DIPUTADOS CATALANES

Madrid.—El viernes próximo se reunirán los diputados de la Ezquerra para ultimar lo concerniente a la presentación del Estatuto de Cataluña, cuyo dictamen será elevado a la presidencia de la Cámara en la semana próxima.

Sólo falta la parte de Hacienda que estudia la subcomisión, y que luego pasará a estudio de los técnicos nombrados por el Gobierno.

Se cree que habrá votos particulares.

PRIETO EN PALACIO

Madrid.—Cumpliendo el acuerdo del Consejo, a primera hora de la tarde, estuvo hoy en el Palacio Nacional el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, conferenciando con S. E. el Presidente de la República, acerca del viaje a Baleares.

¿EL GOBERNADOR DE JAEN HA DIMITIDO?

Madrid.—Esta noche se ha asegurado que el gobernador civil de Jaén, señor Martínez Villodres, ha presentado al Gobierno la dimisión de su cargo.

DECRETOS FIRMADOS POR SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—Su excelencia el Presidente de la República ha firmado los decretos aprobados por el Consejo de Ministros celebrado por la mañana y que se refieren a los siguientes departamentos ministeriales.

MARINA.—Decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval a don Julio Angel Valera.

GUERRA.—Varios decretos de movimiento de personal.

TRABAJO: Concediendo a varios ayuntamientos para reintegrar al Instituto Nacional de Previsión los préstamos que se les otorgaron para conjurar la crisis del Trabajo.

AGRICULTURA: Jubilando por haber llegado a la edad reglamentaria a don José María Aranda, ingeniero de primera del Cuerpo agrónomo.

Ley aprobando y confirmando los concursos para proveer plazas de servicios en la Dirección general de Ganadería.

Decreto aclarando otro sobre seguros agrarios.

Decreto estableciendo el programa para el cultivo del algodón.

JUSTICIA: Decreto dictando normas para provisión de las vacantes de Registros de la propiedad que tenga el carácter de interino.

Regulando la concesión de libertad condicional para los reclusos que tengan más de setenta años.

Jubilando al magistrado del Tribunal Supremo, don Luis Ibarguen y nombrando magistrado del Supremo a don Mariano Gómez, catedrático de Derecho Político.

Otros nombramientos de Magistrados de Audiencias territoriales y varios traslados judiciales.

GOBERNACION: Decreto dictando normas para la exacción del impuesto de cédulas personales.

Otro concediendo la nacionalidad española a varios extranjeros.

Otro autorizando la presentación en las Cortes de un proyecto de Ley sobre prórroga de presupuestos municipales, a partir del 1.º de Abril.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto aprobando el reglamento para el Museo Sorolla.

Otro disponiendo que siga en vigor en lo que reste de curso académico, las becas concedidas a alumnos oficiales.

FALLECIMIENTO DEL VICESECRETARIO DE LA SOCIEDAD DE ALBAÑILES

Madrid.—Esta mañana ha fallecido, en el Equipo Quirúrgico, el vicesecretario de la Sociedad de Albañiles, Manuel Jaime Fernández, agredido ayer por cuestiones sociales.

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial, y todavía no se ha acordado nada relacionado con el entierro.

ENERGICO MANIFIESTO DE LA COMISION EJECUTIVA DE LA U. G. T.

Madrid.—La Comisión ejecutiva de la U. G. T. ha publicado un manifiesto dirigido a la opinión pública, y especialmente a la clase trabajadora.

Expone el problema delicado que plantea el asesinato de Manuel Jaime Fernández.

Son muchas—dice—las víctimas causadas en nuestras filas por elementos anarco-sindicalistas, empeñados en utilizar la táctica de la pistola. Lo que revela que no puede mantenerse diálogo sobre ideales, sin descender al plano de salvajismo primitivo, que ellos plantean.

La Unión General de Trabajadores mantiene la lucha de limpios ideales, y no de criminales instintos. Pero planteado así el problema, tendremos que defendernos como podamos. Es intolerable que una minoría se lance impunemente al asesinato, imponiéndose por el terror y la violencia.

Las autoridades no pueden consentir que en pleno día, en el centro de una ciudad, se asesine a un honbre honrado. Protestamos y advertimos que si este suceso se reprodujera, acarrearía una gravedad, que es imposible medir.

No quisiéramos que la ineficácia o inhibición de las autoridades competentes y responsables, nos coloquen en tan desagradables situación.

LOS PERIODISTAS NO HAN PODIDO VER A CASANELLAS.-EL JUEZ DE CHAMBERI EN LA CARCEL MODELO.-LO QUE DICE DON MARCELINO DOMINGO

Madrid.—Continúan las dificultades para poder conversar los periodistas con Ramón Casanellas.

Se sabe que hace la vida normal.

El juez del distrito de Chamberí estuvo en la Cárcel Modelo realizando algunas diligencias, cuya importancia y acance se desconocen.

Interrogado el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo por los periodistas, cuando llegó al Parlamento sobre si había tratado el Consejo algo respecto a Casanellas, les manifestó que de esto podía informarles el señor Casares Quiroga.

Ante las insistencias de los informadores de la prensa, el ministro de Agricultura indicó que había que tener en cuenta que Ramón Casanellas formaba parte de un ejército extranjero y que ipso facto, por lo tanto, había perdido la nacionalidad española. Añadió que lo más probable era que se le pusiera en la frontera, como súbdito extranjero indeseable y no habiendo motivo para su procesamiento, antes de que finalice el plazo que determina la Ley, que es de setenta y dos horas, será expulsado de España.

Terminó diciendo que no estaba reclamado por los tribunales de Justicia, por el asesinato del señor Dato, toda vez que la amnistía concedida con motivo de cambio de régimen, fué amplísima, alcanzando a todos los delitos.

NO HA MUERTO POINCARE

Madrid.—Esta mañana circuló en Madrid el rumor de que había fallecido el ex presidente de la República y ex presidente del Gobierno francés, señor Poincaré.

Se preguntó a París, desmintiendo la noticia y diciendo que se encontraba en igual estado de salud.

EL CENTENARIO DEL INMORTAL GOETHE

Madrid. — Con motivo de cumplirse hoy el fallecimiento del excelso poeta Josan Wolfgang von Goethe, los periódicos publican interesantes trabajos sobre este insigne poeta.

Algunas entidades culturales y artísticas, también han celebrado actos conmemorativos que se han visto muy concurridos por la intelectualidad madrileña.

Se han recibido noticias de Alemania diciendo que se ha celebrado el

centenario con inusitado entusiasmo, especialmente en Weimar.

Asistió a las fiestas conmemorativas del centenario el canciller Bruning, numerosos catedráticos y represenantes de todas las Universidades del mundo.

UNA ASAMBLEA SOBRE ESTUDIOS DE DERECHO POLITICO

Madrid.—Para la última semana del próximo mes de Abril, preparan gran número de catedráticos y personalidades que se dedican al estudio del Derecho Político, una asamblea. A este concurrirán también las primeras figuras de las Universidades extranjeras.

SESION EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Madrid.—Presidida por el señor Salazor Alonso, celebró esta mañana sesión extraordinaria la comisión gestora de la Diputación provincial.

Se aprobó el dictamen de presupuesto para el ejercicio económico que cursa.

En este presupuesto figura un superávit inicial de cinco millones de pesetas.

FALLECIMIENTO DE UN VETERANO PERIODISTA

Madrid.—Ha fallecido don León de Vega, veterano republicano y director del periódico "La Justicia", que fué fundado por don Nicolás Salmerón, y que fué órgano del partido centralista.

Provincias

MARIA LUISA MICHEL, NO ERA COMPAÑERA DE CASANELLAS

Barcelona.—No es cierto que María Luisa Michel sea compañera de Ramón Casanellas.

No existió nunca entre ellos más relaciones que el habérseles designado para la propaganda comunista en Francia y España.

Al llegar María Luisa Michel a Cervera, se hizo cargo de ella la policía francesa.

CONTINUA LA HUELGA GENERAL. EL AYUNTAMIENTO Y LA DIPUTACION, MANTIENEN SUS DIMISIONES

Orense.—Sigue en el mismo estado la huelga general planteada con ocasión de la paralización de las obras del ferrocarril de Zamora a Orense.

Los obreros ferroviarios quisieron sumarse al movimiento, pero esto fué impedido.

La ciudad ha estado desabastecida de artículos de primera necesidad.

El gobernador civil ha manifestado que mañana (hoy) obligará a abrir los comercios, y normalizar la vida industrial, garantizando para ello el trabajo.

Los concejales y los diputados provinciales mantienen su dimisión.

SE TRATA DE HACER LA HUELGA GENERAL EN GALICIA

Santiago.—Al conocerse en esta población la declaración de la huelga general en Orense, se celebró una reunión, en la que se acordó mandar delegados a todas las poblaciones gallegas, para hacer este movimiento general.

SE AGRAVA LA CUESTION SOCIAL. DIMISION DEL PRESIDENTE DEL JURADO MIXTO. - HUELGAS GENERALES EN PUEBLOS

Jaén.—En vista del estado de la provincia, y de que son inútiles los esfuerzos para armonizar las aspiraciones de patronos y obreros, ha dimitido el presidente del Jurado mixto circunstancial, don Felipe Palacios.

Se ha declarado la huelga en Martos y Torre de don Jimeno.

Los obreros recorren los caseríos para obligar al paro.

En el pueblo de Pelagazal, fué herido de una pedrada el propietario José Esteban.

Los huelguistas quisieron asaltar también el Círculo Agrario.

En el pueblo de Santo Tomé, fué agredido el párroco don Ricardo Rico. La herida se la causaron en la región occipital. La guardia civil detuvo al agresor.

En otros pueblos se nota alguna agitación. El presidente de la Federación provincial de Sociedades obreras, ha dirigido un manifiesto a la opinión, justificando la actitud de los campesinos.

RIVERA

MOLINOS SIMPLEX UNIVERSAL.- Sin discos, a mano y a motor, grandes rendimientos. Hay varias instalaciones en la provincia funcionando. También hay para moler café, movidos a mano y acoplados a motores eléctricos, a propósito para Ultramarinos y Cafés.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

HUEVOS PARA INCUBAR.—Se venden, baratos, huevos para incubar de las razas Legorhn, Rodyeland y Prats, en Ramos del Manzano, 42.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Consuelo. En Glorieta, número 14, informarán. 8-7

SE VENDEN las casas y huerta de la calle de Avenida de Canals, números 39 y 41, en buenas condiciones. Para informarse en Azafranal, 1 y 3. Almacén de vinos.

SE ARRIENDAN, juntas o separadamente, 1.200 ovejas de primavera, en el cuarto de arriba de Santibáñez de Cañedo y Valencia de la Encomienda. Para tratar, en esta última dehesa. 8-5

SE TRASPASAN, fonda y tienda, próximas a la estación del ferrocarril de Fuentes de Oñoro (frontera portuguesa). Informarán, en la calle de la Estación, número 30, en Fuentes de Oñoro. 3-2

SILUETAS FEMENINAS

LUISA MICHEL

En tiempos de la tercera República francesa, se hizo célebre entre todos los ciudadanos revolucionarios el nombre de una mujer excepcional que contra ella hizo la sociedad cuando manifestaba públicamente los postulados de una doctrina emancipadora que beneficiaba a la mujer.

Nació Luisa Michel el año 1833 en el castillo de Viancourt, deliciosa fortaleza situada en el Alto Marne. Era hija natural del señor de aquella propiedad quien al ver las brillantes cualidades que adornaban a "la pequeña salvaje", como así la llamaban los campesinos del país, decidió aprovecharlos para el estudio, haciéndola maestra y procurándola a poco de finalizar la carrera una escuela primaria en el populoso barrio de Betignolles en París. No ejerció mucho tiempo en esta forma su profesión, ya que su espíritu, inquieto e indisciplinado, se avenía muy mal con la metódica vida necesaria para obtener beneficiosos resultados pedagógicos.

Durante algún tiempo dedicóse a dar clases particulares, llevando una vida de bohemia, recorriendo museos y bibliotecas, ilustrándose en letras y conviviendo con artistas de todas las categorías sociales, hasta que el ejército prusiano puso sitio a París.

Luisa Michel contaba entonces treinta y siete años, tenía un espíritu sediento de aventuras y hazañas, y llevada de su temperamento impulsivo, sintió arder en su pecho la llama del patriotismo, ingresando en la Guardia Nacional, "acudiendo armada de carabina y con brillante uniforme del cuerpo, al lugar del combate".

En varios hechos de armas destacóse la figura de esta patriota de corazón admirable, siendo celebrado entre sus camaradas los "nacionales", por la bravura, el valor y el arrojo que demostró siempre al marchar contra el enemigo.

Al año siguiente alistóse al partido radical, tomando parte en los disturbios que procedieron al estallido de la "Commune".

Con otras varias mujeres revolucionarias, organizó el movimiento subversivo que llevó el título del "Comité Central de la Unión de Mujeres", invitando a los clubs revolucionarios a tomar parte en la tarea emprendida y pronunciando inflamados discursos en el atrio de la iglesia de San Bernardo, para atraer al partido de su causa el mayor número de prosélitos, saliendo de aquí la organización tumultuosa de luchas sangrientísimas entabladas entre los elementos extremistas y el Gobierno.

Resultado de toda esta labor revolucionaria, fué el caer prisionera de sus enemigos, compareciendo el 16 de Septiembre del año 1871 ante un consejo de guerra, el que le acusaba de delitos gravísimos, y ella, en lugar de defenderse ante el fiscal que la pedía una grave pena, pronunció un discurso maravilloso que asombró a los jueces y que era todo un credo de libertad y rebeldía. Pero la justicia tenía que cumplir su cometido y aunque no fué condenada por los delitos que se la acumulaban, lo fué como instigadora de los revolucionarios por el tribunal militar, a la pena de deportación, que cumplió en los presidios de Nueva Caledonia.

Ni un momento decayó la serenidad de esta mujer de energía admirable; volvió a París en 1880, acogida a la amnistía general proclamada en todo Francia y al regresar de su prisión, después de haber pasado días de amargura en el destierro, reanudó sus predicaciones que propagaban sus doctrinas revolucionarias.

En 1883 fué de nuevo condenada a seis años de reclusión, por haber tomado parte en el saqueo de las tahonas, excitando con mitines a las clases trabajadoras, y al cumplir la mitad de la condena, fué otra vez castigada por el discurso pronunciado en el Chateau de Eau, a cuatro meses de prisión, ya que en él había proclamado ideas libertarias de la más alta concepción revolucionaria.

En todo momento y al exponer sus ideas, proclamaba sin cesar el papel que la mujer está llamada a representar en la sociedad, adelantándose en sus concepciones a varios lustros de civilización.

Luisa Michel falleció en París el año 1905, olvidada y pobre, ya que sus esfuerzos encaminados a proteger a la mujer y sus ideales de libertad, tuvieron poderosos impugnadores para que no floreciesen las ambiciones de esta mujer luchadora y valiente.

CONCHA PEÑA
(Abogado).

(Prohibida la reproducción).

Lea usted siempre EL ADELANTO

LOS NUEVOS ESTILOS

Los sombreros, llevando como adornos frutas y flores, se disponen a aprisionar cabezas

El sombrero de frutas y el sombrero de flores, retornan con aires nuevos de plena victoria. Ya está ahí la inquieta, tiránica y avasalladora modalidad ejerciendo su poderoso influjo. Basta a los creadores desempolvar los archivos de la vejez para incorporar ésta a la actualidad y darle las apariencias de novedad de ahora. Tres modelos van en el dibujo pregonando las tendencias nuevas. Disponeos a cubrir vuestros cabellos y a adornar vuestras cabezas con el que mejor se avenga con vuestro estilo. También incluímos en este foto, modelos de trajes de niña y de traje-sastre, muy en boga

TOS, GARGANTA, CATARROS **Pastillas CRESPO**

SEMANA SANTA

Las miradas de Jesús

Jesús mira a la Santísima Virgen de las Angustias

I

Sólo el evangelista San Juan nos habla de que María estaba en el Gólgota presenciando la muerte amarga de su bendito Hijo. San Ambrosio se fija en este detalle evangélico y dice: Estaba en pie ante la Cruz la Madre, intrépida y valerosa, cuando la cobardía de los apóstoles les había hecho huir; es la misma de siempre, porque su alma, que no conoce mudanzas, da energías a su cuerpo en la hora de la prueba; miraba piadosa las heridas del Hijo, sabiendo que la sangre que corría era salvación y gracia; estaba en pie, contemplando el sacrificio, triste y dolorida, mas sabiendo que la muerte quedaría vencida al pie del santo madero; en la Cruz pende el Hijo, y ante la Cruz, la Madre se ofrece por los que le insultan, persiguen y crucifican, los otros evangelistas nos dicen que en la Pasión del Señor el sol se eclipsó, que la tierra se conmovió; este San Juan, conocer de los divinos arcanos, prescindiendo de estas cosas, diligentemente nos ilustró de esta estancia de María al pie de la Cruz, para que brillara con luces de cielo la perseverancia y amor de la Madre Virgen.

El gran teólogo español, Toledo, comentando este pasaje de San Juan, trae estas regaladísimas y hermosas sentencias: "Veo en María, al pie de la Cruz, el más constante de los amores de madre y la fortaleza más destacada de una criatura; su corazón no tiembla si se estremece ante los enemigos de Jesús, muchos y fieros, y sabiendo que ha de ser conocida como la madre del que es crucificado, asiste valerosa, y ante aquel público, desviado y perverso, permanece majestuosa y triste; el dolor más intenso pesa sobre su corazón, destrozándolo, cuando contempla al Hijo que muere dolorido en la Cruz, y entonces se cumplió la profecía de Simeón, de que su alma sería traspasada por la espada.

No puede meditarse este estar de María al pie de la Cruz sin que el alma sienta conmoverse, y sin que las lágrimas acudan como a rendir su homenaje a la dulce y siempre buena Madre de Dios.

II

Contemplemos esta escena sublime de nuestra Redención. Adentrémonos en los altos y delicados misterios del Calvario.

Jesús va perdiendo la sangre y ve que se acerca su muerte. Por delante de la Cruz van pasando sus enemigos, dejando caer sus frases como insultos de infierno.

¿Y vas a morir ¡oh, Jesús mío! sin que tengas para tu buena Madre un recuerdo, una palabra, un gesto que sea como premio de su adhesión y de su amor?

¿No la ves cómo está de atribulada? Estás abatido, descoyuntado, moribundo y tienes los ojos cerrados, concentrados en tu enorme dolor... pero bien ves cómo ella, la Madre buena, la que no conoció el pecado, la que contigo se ofrece por la salvación de los hombres, te está mirando fijamente, no queriendo perder ni una de tus conmociones, ni una sola de tus sacudidas agónicas. Jesús bueno, abre tus ojos divinos y mírala, que en una sola mirada ve ella el fondo de tu corazón y en una suprema mirada tú le dirás las supremas lecciones de tu sabiduría infinita.

... ...

El Maestro levanta suave y lentamente su cabeza y abre los ojos y mira a su Madre.

Los ojos del Hijo, hermosos como el sol en pleno día, se miran en los ojos de la Madre, bellos como la aurora. Mas ahora, el mutuo mirar, no es como tantas veces fué, alegría, gozo y cielo. Cuando se miraban en Belén, la dicha más intensa los envolvía; cuando se miraban en Nazaret, dibujaban sonrisas que los ángeles aplaudían jubilosos. Mas ahora la mirada de Jesús va agobiada por el dolor y la mirada de la Madre jirón es de tu alma, saturada de amargura.

Jesús, desde la altura de la Cruz, y en medio de sus dolores, no olvida, no puede olvidar a la más pura y hermosa entre todas las mujeres, su corazón de hijo le lleva hacia la madre y, cuando la ve en medio del grupo de la fidelidad y del amor, la mira dulcísimo para decirle: "Sé el magno duelo que mi pasión produce en tu alma; sé que sobre tu amargura inmensa como el mar se destaca tu completa conformidad con los planes divinos; veo cómo tu alma heróica se sobrepone a la dura emoción del presente, y ora y pide perdón por los mismos que me torturan. Mas me voy a morir y tú vas a quedarte huérfana. Y eres mi madre. Mi verdadera madre. Y yo, tu hijo, debo procurar por ti.

Y en la dulce mirada del Hijo a la Madre, queda abarcado el discípulo amado, cuyo corazón amante siente las supremas delicadezas de la bondad del Maestro.

Mientras los ojos están fijos en la Madre, los labios de Jesús modulan estas palabras, que son el canto más glorioso al amor filial: "Madre, he ahí a tu hijo. Mujer, es decir, la mujer por antonomasia, la mujer perfecta, la mujer fuerte, la mujer que es el tipo en el que se reencarnan, sobrepujándolas, todas las delicadezas y gracias de la primera Eva; mujer santa y noblísima, voy a morir y por eso no quiero dejarte sola, mi amor de hijo bueno me obliga a mirar por ti, y por eso, no queriendo que estés a merced de la amistad ni de la protección caritativa del alma buena, porque tú te mereces más, he pensado colocarte en plan de madre, y así el hijo que ahora te doy mire por ti y por ti procure por los altos y dulces deberes de la filiación. Ese que está junto a ti, el discípulo para mí más querido, es tu hijo. Y para mejor sellar este pacto amoroso de adopción filial, busca la conformidad de Juan diciéndole: "Esa es tu madre". El discípulo amado asiente gustoso, recibiéndola como tal desde aquella hora.

Es, por lo tanto, la mirada de Jesús a su madre, la mirada del hijo bueno, del hijo que sabe que los deberes filiales piden y exigen el honor afectuoso y el cuidado con generosidad para sus madres.

Cicerón dijo: "Cultus et officium... debetur... sanguine junctis". Palabras que hizo suyas Santo Tomás y que explicó diciendo: "A los padres se les debe el culto fervoroso del corazon y el oficio, es decir, el cuidado en sus enfermedades, el socorro en sus pobrezas, la asistencia en sus luchas y siempre la ayuda del calor del alma, ya que en definitiva lo que más consuela al padre o a la madre es el amor de quien por él recibió la vida".

Esta es la doctrina que de modo soberano preconiza Jesús desde la Cruz con su mirada y con sus palabras a su madre.

Cuando amoroso la mira desde la Cruz la dice dulcísimo: Recibe, madre amada, por medio de los rayos mortecinos de mi vida, que ya empieza a eclipsarse, el último testimonio de mi amor, de ese mi amor para ti que es sin medida; te hice confidencias de la causa de mi muerte y sabes que por ella vendrá la regeneración del mundo; suframos ahora, padezcamos ahora con resignación y fe, para saborear después las esplendideces del triunfo; esta mirada mía te hará ver que pienso en ti y que me estoy preocupando de tu amarga soledad, y para que te sea llevadera y no desciendas de tu trono augusto de madre y yo cumpla mis deberes de hijo, de preocuparme de tu porvenir y de que tengas quien por ti vele... mira y escucha mi última disposición testamentaria, y como tal solemnísima: "Ese es tu hijo"... Y tú, Juan, discípulo querido de mi corazón, acéptala por madre y cumple en mi nombre los deberes filiales.

III

En esta escena sublime entroncó la humanidad su consoladora filiación espiritual con la Virgen María.

En Juan, que acepta complacidísimo la maternidad de la Virgen, vieron después las generaciones cristianas al representante de todos los hombres.

Fué desde entonces la sublime jaculatoria "la Madre de Dios es mi Madre", el regalo de las almas buenas, la esperanza de los atribulados, la carta magna de la misericordia divina, que por medio de esta maternidad facilitaba de modo amplísimo el camino de la gloria a los redimidos con tanto dolor en la altura del Calvario.

Apoyados en esta doctrina, hemos de hacer bandera gloriosa de nuestras luchas espirituales, llamaremos siempre a la Virgen María la Buena Madre, la que en nosotros piensa, la que por nosotros suplica, la que por nosotros en el cielo es constante y provechoso patrocinio.

PEDRO J. FERNANDEZ LATASA
Rector del Oratorio del Caballero de Gracia, de Madrid.

El ilustre maestro don Emilio Serrano, patriarca de la música española, que, al cumplir sus ochenta y dos años, ha recibido delicadas pruebas de cariño de sus discípulos y admiradores

KALEIDOSCOPIO

EL BUENO DE ROBESPIERRE

Sabido es que Maximiliano Robespierre fué el alma del Terror. Marat le había preparado el terreno desde las columnas desenfrenadas de "El amigo del pueblo". Collot d'Herbois le secundó, implacable, condenando por sistema a cuantos desfilaban por el Comité de Salvación Pública. Sansón consumaba la obra de aquellas fieras en figura humana, moviendo la báscula y haciendo caer la cuchilla del invento de Guillotín. Pero el propulsor de todo ello, el que mantenía enhiesta la bandera de crueldad, de intransigencia feroz, fué Robespierre. Su oratoria contundente, su frialdad temperamental, su indiferencia ante el dolor ajeno, convertíanle en una esfinge del mal, Molloch insaciable que nunca se veía ahito de sangre. Amigos, compañeros, cuantos pudieran haber motivado una palabra de piedad, un gesto de perdón, eran sacrificados por él con absoluta indiferencia. Sin las fieras acometidas de Tallieu—empujado por la española Teresa Cabarrús, próxima a caer bajo la funesta cuchilla—la reacción thermidoriana hubiera tardado en producirse, y quién sabe cuántas vidas más habríanse inmolado por culpa de Robespierre.

Pues, bien; si han de creerse las manifestaciones del convencional Le Bas, cuyas memorias fueron publicadas hace algunos años, resulta que el feroz Maximiliano era más bueno que el pan frito, lo que se dice un infelizote, incapaz de hacer daño a una mosca en su vida privada. Quien así lo afirmaba era una mujer, Isabel Duplay, hija del patrón de Robespierre. Parece ser que éste pretendió a una hermana de aquélla y estuvieron a punto de casarse... más o menos revolucionariamente. Con este motivo le trató a fondo y estaba segura de la bondad sin límites del hombre feroz.

¿A qué obedecía entonces su ferocidad? ¿A miedo de aparecer débil si claudicaba? ¿Al deseo de crearse un pedestal para ser el asombro del mundo?

El autor de las memorias que contiene tales afirmaciones, no lo explica y es lástima, porque sus palabras pudieran ser luminosas para juzgar a una de las figuras más inquietantes en la historia de la Revolución francesa.

AUGUSTO MARTINEZ OLMEDILLA

(Prohibida la reproducción).

MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25.

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en su casa, casada, leche fresca. Informarán, en el comercio de don Juan Manuel Martín, Doctor Riesco, 36. 3-2

SEÑORITAS.—En las principales poblaciones de España, las Peluquerías de Señoras están atendidas por señoritas. Si usted quiere aprender rápidamente a Peluquera, Corte, Tintes, Ondulación, etc., visite la elegante Peluquería de Castro, Pozo Amarillo, 2 y 4; tenemos ya algunas aprendiendo. Infórmese por ellas, o visítenos directamente; precios módicos. Es profesión de mucho porvenir para señoritas. 6-1

20 PESETAS DIARIAS
Trabajo sencillo a destajo (propio hogar), dedicándole ratos libres.
APARTADO 12.151. — MADRID

El fantasma de la fama

A pesar de que el éxito ha coronado mis esfuerzos en la pantalla sonora, nadie se da más cuenta que yo de la fragilidad de la fama de una artista cinematográfica.

La popularidad depende de factores incalculables. Una película que por todos los conceptos es considerada perfecta, puede "naufragar" en las taquillas, porque cuando se proyecta, haya otra atracción para el público, porque la moda sea otra, por la crisis económica, etc. Todas estas causas no pueden tenerse en cuenta cuando en el estudio se filma la película.

Dos o tres películas malas pueden dañar materialmente la reputación artística de una estrella. Por eso, películas como "La edad moderna", de Joan Crawford, o "El arrullo", de Helen Hayesmson, a veces retiradas y prácticamente rehechas. Cuando una película se proyecta ante el público, debe justificar el desembolso que representa, tanto en costo de producción como en su aspecto artístico.

Las personas que tienen que trabajar duramente para ganar veinte mil dólares al año, se preguntan la razón de los altos sueldos pagados a las estrellas. Sin embargo, hay razones que justifican las fortunas que la Mother Movie lega a sus hijos predilectos.

Después de todo, es el público quien paga nuestros sueldos y mientras nosotros satisfagamos sus gustos, nos lo demuestra moral y materialmente.

Tal vez la razón más lógica de nuestros sueldos es ésta: Un hombre cualquiera pueda trabajar hasta el fin de su vida. Puede envejecer, enfermar, o engordar sin que su capacidad para el trabajo concluya. Sus ganancias se reparten por regla general—entre todos los días de su vida. Una artista cinematográfica—y en particular si se trata de una mujer—no puede contar con más de quince años en activo y la cúspide de la popularidad raramente puede sostenerse más de cinco años. Por lo tanto, nuestros ingresos no son mayores que los de las personas que, triunfando en la vida, trabajan durante treinta años como promedio.

Frecuentemente se comparan los sueldos del cine con los del teatro. Pero en el teatro puede calcularse que el número diario de espectadores es de 2.300. Es decir que solamente 2.300 personas pueden ver en el mismo día el trabajo de una artista. Una película se presenta simultáneamente en muchos cines, y por lo tanto el número de espectadores que en el mismo día puede verla es infinitamente superior al del teatro.

El dedicarme a la pantalla fué por casualidad. Emil Jannings me vió representar "The Devil's Plum Tree" (El Ciruelo del Diablo), en un teatro de los Angeles. El día siguiente dijo a la Paramount que yo era la mujer que necesitaba para su próxima película. Y abandoné la escena para representar con Jannings "El pecado de los padres".

Antes había recibido ofertas de varias empresas cinematográficas, pero esta oportunidad para trabajar con el gran actor alemán, me cautivó. El que hubiera o no seguido haciendo películas, si no se hubiese desarrollado el cine sonoro, nadie lo sabe.

Inmediatamente después de esta película actué en "El Secreto del Doctor", con Olive Brook, y a continuación "La Mujer X", una de las películas de más éxito. "La Mujer X" reveló al público una posibilidad del cine sonoro que hasta entonces —a pesar del notable film "Alibi"— no se le había mostrado, y la Paramount me eligió como protagonista de dos importantes películas, "Sara y su hijo" y "El derecho de amar", que cimentaron firmemente mi reputación como artista de la pantalla sonora.

Desgraciadamente estos primeros éxitos perjudicaron mi porvenir como artista de la pantalla. Yo en el teatro tomaba parte activa en la elección de las obras que representaba. En realidad fuí yo quien sugirió al estudio la idea de adaptar la novela de Susan Glaspell "Brook Evans", a la pantalla, como así se hizo con el título de "El derecho de amar".

Sin embargo, a los productores no les agrada que sean las estrellas quienes intervengan en la elección del argumento. Un asunto estupendo, desde el punto de vista de la actriz, puede resultar insulso y aburrido para el público que termina por rechazar la película. El problema consiste en encontrar el argumento en el que coincidan el concepto que la estrella tiene de un "buen papel" y el que el público tiene de una película interesante. Y esto puede dar una idea del trabajo que supone el encontrar argumentos para los grandes favoritos de la pantalla.

Las estrellas más célebres—a no ser que su contrato disponga otra cosa—no solamente están a merced de los productores en lo que se refiere a los argumentos, sino que a veces son meros juguetes del Gran Asunto.

Su destino no está mucho tiempo en sus propias manos y, sin embargo, desgraciadamente, no se resienten de ello. Las estrellas aprenden en una escuela rígida y difícil. Su sentido de la diplomacia es demasiado agudo para que luchen contra elementos que no pueden arrostrar.

A veces sólo somos los peones de ajedrez que en el gran tablero de la competencia son movidos a impulsos de empresas rivales, empeñadas en una partida en la que ninguna quiere ser vencida. Los últimos meses de mi contrato fueron de verdadera prueba. De cierto modo tan dramáticos como los primeros. Cuando la más pequeña observación o reparo sobre mi trabajo, sólo conseguía estimularme para lograr pronto la tan deseada categoría de estrella. De estos meses fueron mis dos peores películas, "Unfaithful" (Infiel) y "The Magnificent Lie" (La gran mentira), las dos increíblemente ampulosas y vulgares.

Por mi nuevo contrato entraré en una nueva fase de mi vida. De ningún modo me veré obligada a trabajar con argumentos absurdos, porque estoy autorizada para poner el veto a los que no estime adecuados. Ciertamente este es un gesto que honra a mi nueva empresa. Me encanta pensar que, en estas circunstancias tengo muchísimas más probabilidades de ahuyentar el fantasma de la fama.

RUTH CHATTERTON
(Célebre artista de la pantalla).

"EL ADELANTO" EN LA PROVINCIA

En Candelario

Noticias cumplidas hemos dado ya a nuestros lectores con referencia a la fundación en esta villa de una Cantina Escolar.

Nos toca decir ahora, como dato reciente que es, que poco ha, el Ministerio de Instrucción pública ha donado como subvención a la Cantina anteriormente dicha, la cantidad de 500 pesetas, rasgo éste que, tanto el Ayuntamiento cuanto el vecindario, ha admirado y agradecido. Es de presumir que en la próxima temporada sea mayor la subvención por estar agotada, como actualmente se halla, referida consignación.

Nosotros así lo deseamos.

—Ya han empezado las obras de que tanto tiempo se había venido hablando y que gracias al actual Gobierno han podido comenzarse, del alcantarillado. En breve darán principio las de abastecimiento de aguas, pues ya está anunciada la pertinente subasta para dichas obras. Y ya que hablamos de estas obras, hemos de hacer resaltar la loable conducta de los hijos de esta villa, a la vez que les tributamos los más sinceros elogios, ya que apenas anunciado por el Ayuntamiento un empréstito de cerca de 200.000 pesetas, se ha cubierto con exceso por los vecinos de esta localidad, sin tener que acudir a entidades de crédito forasteras.

—Después de rápida dolencia ha bajado al sepulcro, llenando de dolor a sus familiares y a los vecinos de este pueblo, por quienes era justamente apreciada y querida, la inteligente auxiliar de la escuela de niñas de esta villa doña Carmen Vallejera.

A sus hermanos y demás familia patentizamos nuestra condolencia más sincera y cordial.

—Han llegado para pasar una temporada entre nosotros, don Ventura de la Tajada y su distinguida esposa doña Isabel Hernández, de Toledo.

—Don Leandro Alvarez, de Cantaracilla, y de San Pedro de Rozados, con el fin de pasar algún tiempo al lado de su tía, la culta y laboriosa maestra nacional con ejercicio en esta villa doña Filomena Girón, nuestro buen amigo don Gonzalo García.

C. TOIMIL

Candelario, Marzo 1932.

En Fuente de San Esteban

La festividad de San José

El viernes pasado terminaron en esta parroquia las novenas que venían celebrándose en honor de la Virgen de los Dolores y del glorioso patriarca San José. El templo, durante los días de la novena, ha estado concurridísimo; los altares respectivos adornados con exquisito gusto por las señoritas Pepita González Mateos y Manuela Carrasco, y los actos todos amenizados por un grupo de cantoras, admirablemente dirigido y ordenado, cuyos nombres anotamos más abajo.

El sábado se celebró, con gran brillantez, la festividad de San José. Habían sido nombrados mayordomos el maestro jubilado de este pueblo don Rafael González Masa y su hijo, el factor suplementario con destino en Ciudad Rodrigo, Francisco González Mateos. Sustituyó al último, llevando las varas, el joven Antonio Herrero.

La misa fué oficiada con toda solemnidad, actuando de preste el ecónomo de esta parroquia don César Moro y siendo admirablemente interpretada por las jóvenes cantoras, que han dado la nota más saliente en todos los actos.

El sermón corrió a cargo del mismo oficiante, que en párrafos brillantes hizo el panegírico del santo patriarca, proponiéndolo como ejemplo digno de imitación en todas sus virtudes. Una gratísima impresión dejó en todos los oyentes la bella oración sagrada de este gran orador que se llama don César Moro, cuyo nombre, al pie de ingenuos poemas y de tiernas poesías religiosas, desde no hace mucho tiempo viene recorriendo los pueblos todos de la diócesis de Ciudad Rodrigo.

No en balde el que sabe pulir sus versos admirables, acumula facilidad y pureza de dicción, profundidad en el pensar, exactitud de expresión, que con una oportuna acción vienen a determinar esa elocuencia admirable del orador que sabe llevarse al auditorio con sus primeras palabras cordiales.

Al medio de la misa tuvo lugar el clásico ofertorio, acercándose al presbiterio los mayordomos y las bellas y distinguidas señoritas Pepita González Mateos, Manuela Carrasco y Teodora M. González.

Terminados los actos de la mañana, los numerosos invitados se congregaron en casa de los mayordomos, donde fueron obsequiados con un espléndido convite.

Por la tarde se celebró el santo rosario, con letanía cantada por las jóvenes Agustina Cruz, Isabel Vicente, Agustina Sánchez y María Sánchez, dirigidas admirablemente por Agripina García, quienes habían venido actuando todos los días de la novena.

Al terminar el rosario el santo fué sacado en procesión, llevado por los jóvenes Primitivo y Genaro Gómez, Ismael Méndez y Graciano Blanco, recorriendo las calles principales del pueblo y teniendo a continuación el ofrecimiento al santo.

Y terminaron con esto los actos de esta festividad, revestidos de todo esplendor, por lo que damos la más cordial enhorabuena a los mayordomos y la simpática mayordoma.

—Con el motivo de esta fiesta hemos saludado a doña Teresa Herrero, de Tabera; María González y la joven Aurora S. Martín, de Campillo, todas parientes de los mayordomos.

EL CORRESPONSAL

En Florida de Liébana

El sábado se verificó en esta villa una fiesta solemne al santo Patriarca San José.

Desde las primeras horas de la mañana se notaba la alegría que producía a los vecinos de la localidad, la fiesta que con tanto esplendor habían preparado los mayordomos don Santos Valencia y doña Sebastiana Sánchez.

En el auto de la línea Cantalpino-Salamanca hicimos el viaje, llegando felizmente a casa de los señores don Juan Antonio Fraile Curto y doña Emilia Recio, donde fuimos espléndidamente obsequiados.

Con los mayordomos nos dirigimos al domicilio del señor párroco, don Valentín González, donde nos esperaba para oficiar la santa misa, acompañado del reverendo padre Macotera (capuchino) de Salamanca y de los señores curas de Valverdón y el Pino del Tormes.

Ocupó la sagrada cátedra el reverendo padre Macotera, el cual nos exhortó con su gran elocuencia las virtudes del santo, sacando la imagen de San José por las inmediaciones del pueblo, cuyos actos resultaron brillantísimos.

A continuación, en casa de los señores Curto, tuvimos un gran banquete, dirigido por la afamada cocinera doña Leonor Zapata, que por los invitados tuvo los mayores elogios por su acierto culinario.

Terminada la comida se organizó un animadísimo baile que duró hasta bien entrada la tarde, en el cual tuve el gusto de saludar a las bellas y simpáticas señoritas Valentina y Bonifacia Fraile, Argentina Pelayo, Sabina Sánchez, Leo y Dolores Gómez, Milagritos, Hortensia, Carmen y Angeles Iglesias, Julita Martín, Sebastiana Recio, Manolita y Soledad Rodríguez, Joaquina Sánchez, Esmeralda, Sebastiana y Feli Sánchez, Amparo y Manolita Martín, Avelina Sánchez, Angelita Rodríguez y Paquita García Turrión y otras que lamento no acordarme.

Mi más cordial felicitación a los mayordomos, señores de Valencia y a los señores de Curto, por las atenciones recibidas durante nuestra estancia en su casa.

UN INVITADO

DR. ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5

DERMINA Sánchez Bustos
Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor
Pérez Pujol 7

EN CIUDAD RODRIGO

Segunda conferencia cuaresmal del Prelado, doctor López Arana, sobre el tema "La bancarrota de la Ciencia"

Cada día es mayor el interés y entusiasmo que existe por escuchar las grandilocuentes y notables conferencias cuaresmales que en estos días está pronunciando el muy culto y celoso Prelado de esta diócesis, excelentísimo señor doctor don Manuel López de Arana en bien de las almas, y lo justifica el hecho de ser mayor cada día la afluencia de hombres de todas las clases sociales que elogian a tan virtuoso Prelado. El domingo pasado tuvo lugar la segunda conferencia cuaresmal, y trató sobre el tema de Brunetiere llamaba "La bancarrota de la Ciencia", y, en efecto:

¿Que puede poner la ciencia en lugar de Dios? ¿Con qué sustituye a Dios? No ha encontrado otro sustituto, que la materia inerte, a la cual traslada los atributos de Dios. Propone la eternidad y la aseidad de la materia, incurriendo en una serie de contradicciones que repugnan mucho más a la razón que la concepción teista del mundo. Porque ella sería al mismo tiempo muerta y viva, estaría en reposo y movimiento a la vez; según la ley de entropía, tiende al reposo y movimiento, tiende a apagar los soles y las luces del firmamento, y sin luz y sin calor y sin movimiento, no es posible la vida sobre la tierra; siendo eterna la materia, ese equilibrio, ese reposo, ese apagarse y agotarse los orígenes de la vida, había ya llegado, por lo mismo que se predica eterna, y, sin embargo, sucede todo lo contrario.

Y ¿cómo se ha llenado el abismo, que deja Dios, una vez suprimido en el mundo? No se ha encontrado otro sustitutivo que el culto a la Diosa Razón, proclamada en Francia en 10 de Noviembre de 1793, y ¿qué se ha seguido de aquí? El caos, las tinieblas, la oscuridad y cerrazón más espantosa en el campo de la inteligencia, pudiendo decirse, con razón, lo que dice el sagrado libro del Génesis: "tenebrae factae sunt super faciem abissi", las tinieblas cubren la superficie de la tierra.

¿Qué contesta la Ciencia al segundo punto de la fe, al origen del hombre? Unos hombres, nada; otros, responden con la generación espontánea, rechazada en todos los centros científicos, después de los célebres experimentos de Pasteur. Algunos, que fué efecto de afinidades y combinaciones químicas en la época primitiva; pero todo este conjunto de afinidades y combinaciones, caso de haber existido, serían condiciones para la vida, pero nunca causas del germen de la vida. De aquí la respuesta de los más, que son los agnósticos: "ni conoce la Ciencia el origen de la vida, ni lo conocerá"; ignoramus et ignorabimus. Queda, pues, el problema en pie.

Tercer punto: ¿Qué ha sustituido la Ciencia en el orden moral, en la finalidad de nuestra vida? Se ha derrumbado la ley, el respeto mutuo, la libertad, la verdadera fraternidad, todo, todo, y no ha podido sustituirse por nada.

Era, por consiguiente, más útil haberse quedado con la fe, con la doctrina del Catecismo, acerca del origen del hombre y de su destino, que exponíamos en la conferencia de ayer, porque las respuestas dadas por la Ciencia a estos grandes problemas, siendo faltas de consistencia en sí, y mucho más en relación con la doctrina cristiana al señalar a Dios como autor del mundo y como autor del hombre, al hombre nacido del seno de Dios y destinado a conocer, servir y gozar de Dios, mediante el cumplimiento de la ley por El trazada como medio de llegar a su feliz destino, constituyen una prueba "a contrariis", por contraposición, que declara de una manera palmaria la verasimilitud, grandeza, facilidad y racionabilidad de las doctrinas cristianas, sobre los vanos y de todo punto inconsistentes postulados de la Ciencia atea.

Para terminar, aduce el orador la estrofa del poeta italiano Zuella, titulada "Stella Maris", que dice:

t'uccide in cuore la Stella del mare
¡Oh pescatore! chi tenta turbare
la confidenza del'ánima pia
che é María.

La estrella no es la ciencia, ni la doctrina materialista y atea del mundo, es la fe, esl a doctrina católica, cuyo tipo es María.

Las fiestas y procesiones de Semana Santa, se celebrarán como años anteriores

Como habíamos anunciado, el domingo pasado se reunieron las diferentes Hermandades de que se componen las fiestas de Semana Santa, acordando, por mayoría, celebrar las fiestas y procesiones con el esplendor y solemnidad que años anteriores, para lo cual se ha solicitado la correspondiente autorización para celebrar las procesiones y al mismo tiempo, comisiones de dichas Hermandades visitaron al Prelado de la Diócesis para darle cuenta de haber acordado celebrar las fiestas como otros años.

Notas de sociedad

Encuéntrase algo mejorada la señora del médico don Adrián Hurtado Estévez.

—Marchó para Salamanca, el oficial de Telégrafos don Manuel Hernández Lastras, donde pasará la Semana Santa.

Con brillantes notas ha aprobado el primer grupo de la carrera de Veterinaria, en la Escuela de León, el aventajado alumno Emilio González Briega, hijo del médico de ésta, doctor don José González Durán.

Nuestra felicitación.

—Ha estado en ésta el comandante general de Intendencia, general de División de la región, el cual visitó algunos edificios militares y las murallas.

—Ha aprobado el primer ejercicio en las oposiciones de ingreso en Telégrafos, el hijo mayor del comerciante de ésta, don Tomás Vidriales.

—Con motivo de las vacaciones de Semana Santa, ha llegado de Zamora, el maestro nacional don Antonio Hernández Picado.

—Encuéntrase enfermo el maestro de El Salto, don Manuel de San Pablo Albín.

—Marcharon para Ledesma, la respetable señora doña Modesta Hernández, viuda del abogado y secretario que fué de este Ayuntamiento, don Daniel Hernández, y sus hijas María Luisa y Cuca.

—Regresó de Salamanca el comerciante don Alejandro Lillo y su hijo Alejandrito, algo mejorado de su dolencia.

—Marchó para Salamanca, unos días, el aventajado estudiante Daniel Hernández González.

—Marchó para Peñaranda de Bracamonte, la familia del interventor de este Ayuntamiento, don Salvador Gómez de Liaño.

—En Salamanca, días pasados fué pedida la mano de la bella y elegante señorita Cándida Vegas Jiménez, hija de nuestro paisano el celador de Ingenieros don Cándido Vegas Arranz, para el joven comerciante don Ricardo Cruz. Se han cruzado grandes regalos. La boda se celebrará en Mayo.

Enhorabuena.

—Se encuentra en ésta pasando unos días, la bella y elegante señorita Aurora Sáez González, con su íntima amiga la distinguida señorita Eugenia Ramírez López.

Un triduo en la parroquia del Puente

Con una concurrencia grande de obreros, se ha celebrado, en la parroquia de Santa Marina, del Arrabal del Puente, un solemne triduo en honor de San José, habiendo predicado el reputado y culto orador sagrado y canónigo don Joaquín Román. Terminando con una misa solemne, en la que comulgaron todos los asistentes al triduo.

La fiesta del Domingo de Ramos

El Domingo de Ramos, en la Catedral, se celebró, con esplendor grande, la fiesta del día, oficiando de Pontifical el Prelado, doctor López Arana, ocupando la sagrada cátedra el canónigo magistral doctor Sánchez Angoso, celebrándose la procesión por el interior del Claustro e Iglesia.

También se celebró con solemnidad la fiesta de los ramos en todas las iglesias.

S. VEGAS ARRANZ

En Morille

Fiestas religiosas y profanas

Tenía la obligación contraída con unos cuantos amigos para emborronar estas humildes cuartillas describiendo la fiesta de San José, tanto en lo religioso como en lo profano, y yo, que nunca he sabido sustraerme a tales requerimientos, lo hago con sumo gusto, echando sobre mí la ardua tarea de cronista, olvidándome de un sinnúmero de peñolas mejor cortadas.

Con extraordinaria brillantez y solemnidad tuvo lugar en este pueblo la tradicional fiesta en honor del glorioso Patriarca San José. Desde las nueve de la mañana, próximamente, los bronces sagrados empezaron a desgranar una lluvia de notas sobre todo el vecindario, penetrando aun en las alcobas más perezosas, para que, diligentes, se apresuraran a rendir glorificación al bendito San José.

Ofició la misa nuestro venerable y virtuoso párroco don Esteban González, el que tuvo una sentida plática, y como es un orador tan conocido y popular y de altos vuelos, huelga todos los elogios y comentarios que pudiera prodigarle.

El recinto sagrado estaba despidiendo un balsámico olorcillo que la cera, el incienso y los ramos de laurel, embalsamaban el ambiente. Por ser esta una fiesta de las que mejor encuadra dentro del espíritu cristiano, la lista de mayordomos ha sido enorme, por lo que la omito para no causar demasiado al amado lector. En honor a la verdad diremos que no escatimaron medios para dar el mayor esplendor.

Después del santo sacrificio de la misa se procedió a la procesión alrededor de la iglesia con todo fervor. Sea todo en loa y gloria del que en vida terrenal fué "carpintero de Nazaret".

Rotundo éxito en la representación de "El hijo del ciego", a beneficio de dos obreros enfermos

La expectación que produjo el anuncio de la citada obra demostraba claramente que en la noche del sábado pasado el salón-teatro se pondría de bote en bote.

Desde las primeras horas de la tarde los caminos y calles asemejábanse a un continuo hormiguero en dirección a su meta, prueba inequívoca de que el público, aun siendo forastero, sabía hacerse eco al llamamiento hecho desde estas mismas columnas. Los hogares, bulliciosos y dinámicos, obsequiaban a los suyos y amigos para no obstaculizar que unas y otros huyeran veloces a fin de congregarse en el lindísimo teatro Salón Primavera, cedido voluntariamente para este fin, por su dueño don Fermín Merchán.

Conforme estaba anunciado, con un lleno rebosante, se celebró pues, anoche, en este elegante coliseo, de soberbio decorado, radiantae de alegría y hermosura, el incomparable drama en cuatro actos, precedido de un prólogo, titulado "El hijo del ciego", original y en prosa de los señores Mr. Hugelman Gabriel y don Juan Belza.

El escenario del aristocrático teatro ofreció lindo marco al delicado, exquisito y extraordinario arte de la notable compañía de aficionados a las tablas.

He aquí los nombres de los actores y sus personajes:

Cleofé González y Fuensanta Martínez, muchachitas jóvenes, bellas, simpáticas, de reconocida competencia en las lides escénicas, aplaudida la primera muchas veces, demuestran un dominio, una desenvoltura perfecta y una movilidad fisonómica que les permite dar el gesto apropiado en sus papeles de Consuelo y Margarita, respectivamente. Ambas se hicieron merecedoras de los más dignos elogios.

Benigno Sánchez, niño de doce años, desarrolló el papel de Víctor, con tan singular acierto, que revela llegar a ser un actor consumado, por sus relevantes cualidades y talento. Fué muy aplaudido.

Miguel N. y N., interpretó el de Francisco; Juan González, el de Conde de Falermo; Abel Sánchez, el de Fernando, y Eloy Rodríguez Hernández, el de Marqués de Masarrá y el de Criado.

Para estos cuatro actores toda crítica de ponderación resultaría incompleta; baste decir que todos, sin excepción, no desconocen ningún secreto escénico y poseen todas las condiciones necesarias para obtener el más resonante éxito.

Así se lo han demostrado los constantes aplausos y ovaciones como merecido homenaje a su labor artística.

A continuación se puso en escena el entretenido, chispeante y gracioso entremés lírico con el nombre de "La venta del burro", por Diego Jiménez y Felipe Pérez. Gustó tanto que cautivó al auditorio, teniéndole en continua hilaridad durante su representación. Delirantes y atronadores aplausos coronaron los esfuerzos de los actores Fuensanta, Martínez, Eloy Rodríguez y Juan González.

En síntesis. El público quedó complacido ante la labor exquisita, fina, selecta de los cómicos hábilmente dirigidos por mi querido amigo don Angel González. Y los cómicos, henchidos de gozo por haber obtenido unas pesetas con que remediar la triste situación de dos obreros enfermos, que es realmente la finalidad de la obra, lamentándose de esas doscientas o más personas que por falta de localidades no pudieron asistir. Por este motivo, además de pedirlo el público la noche pasada, se repite de nuevo soy.

Muy bien, mi querido Morille, muy bien. Mil plácemes para ti y mil para este grupo de altruistas y caritativos jóvenes que sin gravar en lo más mínimo las obligaciones públicas, proporcionan los medios para evitar con ello acudir a la beneficencia oficial a los pobres obreros víctimas de cruel enfermedad. Plácemes también, es de justicia hacerlo, para cuantas personas han cooperado, de una manera o de otra, para el esplendor de tan benemérita, patriótica y humanitaria obra.

La fecha de hoy, pues, debiera quedar esculpida con caracteres inmarcesibles en cuantos pueblos se jactan de humanitarios.

Por último y para que llegue a las personas que corresponda hacemos público la eterna gratitud que los señores de Malmierca les profesan a todos por tan señaladísimo favor.

EMILIANO V. CARRETERO

Morille, 20-3-32.

En Encinas de Abajo

La visita del señor Gobernador

Requerido por las diferencias sociales que separan a patronos y obreros de la localidad, estuvo en este pueblo el señor Gobernador, acompañado del culto catedrático de la Normal, don Pablo Sotés.

De la grata impresión que ha producido al vecindario la citada visita, da idea el que tanto patronos como obreros, elogian calurosamente la actuación del señor Gobernador, que dada su perspicacia política supo, en aras de la más estricta justicia y del más ponderado acierto, encontrar una fórmula de arreglo que ponga término de una vez al hondo problema del capital y el trabajo aquí existente.

—Un grupo de jóvenes de esta localidad, fervientes devotos del insigne arte escénico, pondrá en escena el domingo 27, de Resurrección, la grandiosa comedia lírica del pastor-poeta "Un alto en el camino" y, como fin de la velada teatral el hilarante sainete que se intitula "Las olivas", del insigne autor cómico Pablo Parellada.

Del esperado éxito de la velada tendremos al corriente a nuestros lectores.

EL CORRESPONSAL

En Peñaranda

Semana Santa

Todas las procesiones que conmemorarán la pasión, con sus pasos e imágenes, saldrán como todos los años.

Los sermones del mandato y de la Soledad, estarán a cargo del párroco don Alejandro Gorjón. El sermón de la Pasión lo dirá, en San Luis, don Ildefonso Martín Yagüe.

El viernes, a las once, la simpática procesión de los niños, y a las cinco de la tarde, la procesión del Santo Entierro.

Los oficios de las distintas iglesias, los tres días, a las horas de costumbre.

La festividad de San José, la celebraron las Madres Carmelitas con la solemnidad acostumbrada y con gran concurrencia de fieles. Asimismo, el novenario de la Virgen de la Soledad, en la parroquia.

Ayuntamiento

Ayer celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento, tratando, entre otros asuntos, del crédito que ha de solicitarse de la Caja de Previsión Social de Avila y Salamanca, autorizando al alcalde, señor Díaz Bruno, para que realice la operación, en la cuantía necesaria para llevar a efecto las mejoras de instrucción y cultura necesarias.

También a propuesta del señor Alvarez Cedrón se acordó tener abierto al público el nuevo y soberbio edificio del Grupo Escolar "Miguel de Unamuno", para que el jueves pueda ser visitado por cuantas personas lo deseen.

Necrológicas

La conducción del cadáver a la última morada de la estimadísima señora doña Teresa Calles, constituyó una verdadera muestra de condolencia y de simpatía a la familia doliente y de respeto y de veneración a la finada.

Durante largo rato estuvieron desfilando personas de todas las clases sociales ante el cadáver y testimoniando el pésame a la presidencia del duelo, formado, entre otras personas, por su afligido esposo, don José Mezquita, y su padre, don Manuel Mezquita, médico que fué de Palacios del Arzobispo, y un hermano de la finada.

Nuevamente reiteramos, con motivo de esta noticia, la expresión de nuestro sentimiento a la familia doliente.

—Ha muerto la apreciable peñarandina doña Francisca Herrero García, que supo en vida laborar con constancia para educar a sus hijos. Damos el pésame a la familia doliente y particularmente a su hijo don Antonio Silva Herrero, inteligente dependiente de comercio, que presta servicios en el comercio "El 15".

Noticias

Hemos saludado a nuestro amigo don Salvador del Castillo G. de Liaño.

—Regresaron de Madrid don Diego de Manueles, don José Gutiérrez, don Alejandro González y señora.

—Ha salido para Madrid, nuestro amigo don Bienvenido Sánchez, inspector veterinario de esta ciudad.

—Hemos saludado al inteligente y digno inspector jefe de primera enseñanza don Angel Luengo que vino a esta ciudad con su respetable señora doña Engracia Chillón.

—Ayer celebró la fiesta de sus días, nuestro querido amigo don Gabriel García Sevilla.

—Regresaron a esta ciudad para acompañar a la respetable señora doña Joseta Méndez, en el día de su santo, las distinguidas familias de doña María Matilde Rodríguez y don Ramón Frontera.

—Hemos saludado a los simpáticos jóvenes don Francisco y don Manuel Junquera, que regresaron de Valladolid.

—De su finca de Membrillares regresaron don Mariano Gutiérrez y familia.

—Han marchado a Madrid, don Anastasio Alcalde y su señora, y don Modesto Pérez, que va a la capital de la República para asistir a las bodas de oro de sus hermanos don Alfredo Narbón y doña Petra Pérez.

DUEÑAS

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.
Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.
BOLSA: Compra-venta de valores.
DEPOSITO DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.
IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.
Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).
SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejoncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

CAFE CERVECERIA TORRES Propietario: AQUILINO ROMO
-:- PLAZA MAYOR, NUM. 37 -:-
GRANDES CONCIERTOS de dos y media a cuatro, de seis a ocho y de diez a doce, por el notable TRIO VALDIVIESO.
Venta de hielo y mariscos.

GRAND HOTEL DEL COMERCIO
EL MEJOR SITUADO
HERNANDEZ Y DIEGO
Se sirven bodas, banquetes y lunchs. :-: Servicio de automóviles a todos los trenes. :-: Calefacción central a vapor. :-: Cuartos de baños.
ON PARLE FRANCAIS

El Bazar JESUS RODRIGUEZ
SAN PABLO, 2
Cada día más favorecido por el público, quiere, correspondiendo a éste, ofrecer sus artículos a precios que ninguna casa de su género puede competir : : : : : : :
LOS PRECIOS Y EL CREDITO DEL
BAZAR JESUS RODRIGUEZ
SON INQUEBRANTABLES
Cotejarlos con cualquier otro establecimiento y os convenceréis

Las Delegaciones provinciales de Trabajo

EL PROYECTO DE LEY PARA SU CREACION

He aquí el proyecto de ley que leerá a las Cortes el ministro de Trabajo: "Artículo 1.° Como dependencia del ministerio de Trabajo y Previsión se organizará en cada provincia, con residencia en la capital, una Delegación provincial de Trabajo, a cargo de un delegado, que será en la respectiva demarcación el jefe superior inmediato de todos los servicios de la Administración, encomendados al mencionado departamento ministerial, y cuya dirección e inspección ejercerá con sujeción a los Reglamentos especiales correspondientes.

Art. 2.° El delegado de Trabajo ostentará en la provincia respectiva la representación del ministerio y será en ella la autoridad superior para toda intervención del Poder público encaminada a resolver los conflictos del trabajo, siendo obligación de las demás autoridades, de cualquier ramo, y especialmente de las encargadas de velar por el orden público, prestarles la asistencia y concurso que soliciten de ellas para su actuación.

Cuando planteado algún conflicto, las circunstancias lo aconsejen, el delegado provincial, previa consulta con la Dirección general de Trabajo, podrá acordar con el gobernador civil su inhibición, pasando entonces a este último fuero para la intervención adecuada.

Art. 3.° Pasarán a los delegados provinciales de Trabajo todas las facultades que la legislación de Trabajo vigente atribuye a los gobernadores civiles, bien con este carácter, bien con el de presidentes de las Delegaciones provinciales del Consejo de Trabajo.

Asimismo pasarán a los delegados provinciales de Trabajo las funciones y atribuciones asignadas a los inspectores regionales de Trabajo, en los Reglamentos en vigor.

Art. 4.° Una vez organizadas las Delegaciones provinciales de Trabajo quedarán suprimidas las Delegaciones regionales y las Inspecciones regionales de Trabajo.

Art. 5.° Los delegados provinciales de Trabajo se clasificarán en tres categorías: delegados de primera, con el sueldo anual de 12.000 pesetas de entrada; idem de segunda, con el sueldo anual de 10.000 pesetas de entrada; idem de tercera, con el sueldo anual de 7.000 pesetas de entrada.

Por cada cinco años de servicios tendrán todos ellos un aumento de sueldo de mil pesetas anuales.

Art. 6.° Al servicio de las Delegaciones provinciales de Trabajo habrá un Cuerpo de auxiliares, con el sueldo anual de entrada de 4.000 pesetas.

Estos funcionarios tendrán un aumento de sueldo de 500 pesetas anuales por cada cinco años de servicios.

Art. 7.° El servicio de Inspección del Trabajo estará a cargo de inspectores provinciales de Trabajo, con el sueldo anual de entrada de 7.000 pesetas, y de inspectores auxiliares, con sueldo anual de entrada de 4.000 pesetas.

Los inspectores provinciales tendrán un aumento de sueldo de 1.000 pesetas por cada quinquenio de servicios, y los auxiliares un aumento de 500 pesetas por el mismo concepto.

Art. 8.° Los cargos de delegados provinciales de Trabajo, auxiliares de las Delegaciones, inspectores provinciales e inspectores auxiliares de Trabajo serán incompatibles con el ejercicio de todo empleo, oficio o profesión.

Art. 9.° Las plazas de delegados de Trabajo se proveerán por primera vez mediante un único concurso-oposición, para las de las tres categorías; los concursantes que fueren admitidos serán clasificados en las categorías indicadas, teniendo en cuenta para ello las propuestas del Tribunal.

Art. 10. Las plazas de auxiliares de Delegaciones se proveerán siempre por concurso-oposición.

Art. 11. Las plazas de inspectores provinciales de Trabajo se cubrirán la primera vez mediante concurso-oposición, pudiendo reservarse algunas de ellas para convocar concursos especiales para uno o varios grupos, en cada uno de los cuales se requieran determinados conocimientos técnicos o profesionales.

Art. 12. Las plazas de inspectores auxiliares se cubrirán siempre conforme a las reglas establecidas en el artículo anterior, debiéndose hacer la reserva que en el mismo se indica, siempre que sea preciso para la necesaria dotación de la plantilla de inspectores auxiliares que haya de estar asignada al Servicio de Inspección del Trabajo en las minas.

Art. 13. Una vez cubiertas las plantillas, según lo prevenido en el artículo precedente, las vacantes que en ellas se produzcan, salvo las que deban ocupar los funcionarios que, después de haber pertenecido a las mismas, hubiesen adquirido el derecho de excedencia, se proveerán con sujeción a las reglas siguientes:

A) Tratándose de plazas de delegados de primera y segunda categoría, por concurso, en el que podrán tomar parte los delegados de las categorías inferiores y los inspectores provinciales de Trabajo.

B) Tratándose de delegados de tercera habrá dos turnos: uno, de concurso, en el que podrán tomar parte solamente los auxiliares de Delegaciones, y otro de concurso-oposición.

C) Tratándose de plazas de inspectores provinciales de Trabajo, habrá también dos turnos, uno de concurso, en el que podrán tomar parte solamente los inspectores auxiliares y otro de concurso-oposición.

D) Las plazas de auxiliares de Delegaciones y de inspectores auxiliares se cubrirán mediante concurso-oposición.

De cada dos vacantes que se hayan de proveer, según las reglas B y C, la primera se cubrirá por el turno de concurso restringido y la segunda por el de concurso oposición, y así sucesivamente.

Art. 14. Serán requisitos indispensables para concursar a los cargos a que se refieren los artículos anteriores, ser español, mayor de edad y hallarse en el pleno uso de los derechos civiles.

Art. 15. Reglamentos especiales determinarán los méritos y trabajos que serán exigidos para tomar parte en los concursos oposición y los que habrán de tener los auxiliares de Delegaciones y los inspectores auxiliares para los concursos restringidos a que habrán de someterse para ingresar en las categorías superiores.

Art. 16. En los concursos-oposición para la provisión de plazas de delegados de tercera clase e inspectores provinciales de Trabajo serán preferidos, en igualdad de conocimientos prácticamente demostrados: en primer término, los funcionarios que en los servicios centrales del ministerio de Trabajo, y durante dos años al menos, hayan tenido a su cargo una sección o negociado o hayan desempeñado la función análoga de formular propuestas de resolución, y en segundo término, los auxiliares de Delegaciones, si se trata de plazas de delegados, y los inspectores auxiliares, si la plaza es de inspector provincial.

En los concursos-oposición para la provisión de plazas de auxiliares de Delegaciones serán preferidos, en igualdad de condiciones, los funcionarios que hayan prestado durante dos años servicios administrativos en cualquier dependencia del ministerio de Trabajo.

No se dará esta preferencia cuando se trate de cubrir plazas de inspectores auxiliares, para las cuales se atenderá en primer término al conocimiento y práctica de oficios industriales.

Art. 17. El Tribunal que ha de juzgar, así en los concursos restringidos como en los concursos oposición, estará constituído por el presidente, el secretario general y el asesor general del Consejo de Trabajo, un magistrado de la Sala de Derecho social del Tribunal Supremo, un catedrático de la Universidad Central, un jefe de servicio del ministerio de Trabajo y Previsión y un delegado o inspector provincial de Trabajo.

Art. 18. Los nombramientos obtenidos mediante concurso oposición tendrán carácter de interinos, pasado un año, en el cual los nombrados habrán de demostrar para ello la eficacia de sus servicios.

Art. 19. Ningún funcionario de los comprendidos en esta ley tendrá derecho a ascender automáticamente por razón de antigüedad de una a otra categoría.

Art. 20. En cuanto a derecho de asociación, posesiones, traslados, retenciones, premios, correcciones, licencias, excedencias, separación del servicio, ceses, jubilaciones, pensiones de retiro, viudedad y orfandad será aplicable a los funcionarios a que se refiere esta ley el mismo régimen que los de los demás funcionarios de la Administración civil del Estado. Al efecto de las pensiones anteriormente indicadas, el sueldo regulador será el que efectivamente perciba el funcionario por asignación y entrada de la clase correspondiente y por aumentos en razón de quinquenios de servicio.

Artículos adicionales.—Primero. Los funcionarios que a la fecha de la promulgación de esta ley vengan desempeñando los cargos de delegados regionales de Trabajo, auxiliares de estas Delegaciones, inspectores regionales y provinciales de Trabajo, auxiliares y ayudantes de la inspección del Trabajo, cesarán el día 30 de Junio próximo en tales cargos y en todos los derechos que por el desempeño de ellos pudieran corresponderle, quedando anulados asimismo los derechos a reingreso de los que, habiendo ejercido aquéllos se hallaren en situación de excedencia.

Segundo. Los funcionarios que en la fecha de la promulgación de la presente ley lleven más de seis meses desempeñando los cargos de delegados regionales de Trabajo o de inspectores regionales y provinciales de Trabajo y se presentaren al concurso-oposición a que se refieren los artículos 9.° y 11 de la presente ley tendrán derecho preferente, en igualdad de condiciones con otros concursantes, a ocupar plazas de delegados e inspectores provinciales de Trabajo.

Los que en la misma fecha llevasen igual tiempo de auxiliares de las Delegaciones regionales de Trabajo o de auxiliares y ayudantes de la Inspección de Trabajo tendrán la misma preferencia en los concursos-oposición a que se refieren los artículos 10 y 12 para la provisión de plazas de auxiliares de las Delegaciones provinciales de Trabajo y de las de inspectores auxiliares de Trabajo.

Tercero. Por el ministerio de Trabajo y Previsión, previo informe de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, se dictará el Reglamento para la aplicación de la presente ley.

Enfermos del ácido úrico lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a:

LABORATORIOS DEL URODONAL
APARTADO 718 BARCELONA
EA 3
D. .....
Calle .....
Población .....
Provincia .....

NOTICIAS

Por aclamación ha quedado designado el comité directivo de la Asociación de Médicos de las Beneficencias Provinciales de España, en la siguiente forma:

Presidente: doctor Hinojar (Madrid).
Vicepresidente: doctor Quintana (Santander).
Tesorero-contador: doctor Vinader (Murcia).
Secretario: doctor Senís (Castellón).
Vocal primero: doctor Durán (Málaga).
Vocal segundo: doctor Pardo (Guadalajara).

PIEL - VENEREO - SIFILIS
Luis S. Velasco
Director-jefe del Dispensario Antivenéreo
Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 9
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

DOCTOR ANTONIO
DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral.
Consulta de diez a una.

En la novela "Los bienes sagrados", publicada en 1930, el autor, Ilia Ehrenburg, introdujo un personaje, llamado Olson, gran fabricante de cerillas, para el cual sirvió de modelo Kreuger. Este personaje novelesco, se suicida en París, como Kreuger, por apuros financieros y trastornos nerviosos y su cadáver es trasladado también a Suecia.

Los periódicos decían, como dicen hoy: "La muerte del señor Alson no afecta en nada los negocios del Trust de Cerillas".

DOCTOR JOSE
Méndez y Pérez
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Diatermia - Electro-Coagulación
Rayos Ultra-Violeta - Cáustica
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

EL DR. CAÑIZO
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a
Zurbano. 28, 1.°, Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

El Consejo de Instrucción Pública ha acordado ya proponer que pasen al primer escalafón los maestros del segundo que tengan aprobadas oposiciones y cuyos expedientes, incoados por virtud de la orden de 29 de Diciembre de 1930, fueron enviados a informe de dicho Consejo.

No creemos aventurado adelantar a los interesados la grata noticia de una pronta y favorable solución de este pleito.

DR. MUELLEDES
UNICO
Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la piel y sexuales.
PAN Y CARBON, 2

V. Santos Mirat
MEDICO
Garganta, nariz y oídos.
Consulta de 12 a 2.
ESPOZ Y MINA, 2

El ministro de la Guerra ha dictado una circular recomendando a los Cuerpos armados las ventajas de la instrucción teórica en lo que tienda a disminuir el analfabetismo. Para ello se establecerán escuelas de primeras letras donde no las hubiese ya, siendo obligatoria la asistencia de los soldados que no tengan instrucción.

Estas escuelas serán regentadas por un oficial, que será el profesor de una de las Academias regimentales, y tendrá a sus órdenes uno o varios soldados de servicio ordinario, o de cuota, que posean el título de maestro nacional o de alguna carrera, cuya labor podrá premiarse con recompensas y estímulos.

Para mayor eficacia de la educación, se celebrarán sesiones relativas a instrucción y se procurarán al soldado dentro del cuartel distracciones lícitas y entretenimientos agradables y cultos.

D. Carrasco Pardal
Profesor de la Facultad de Medicina, y
Celedonio D. Bellido
MEDICINA INTERNA.— RAYOS X
Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos.
Consulta diaria a las doce. Avenida de Canals, número 1.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
Julián Hernández
ODONTOLOGO
De once a una y de cuatro a siete
Villar y Macías, 12, 1.°

Una Nueva Piel En 3 Días

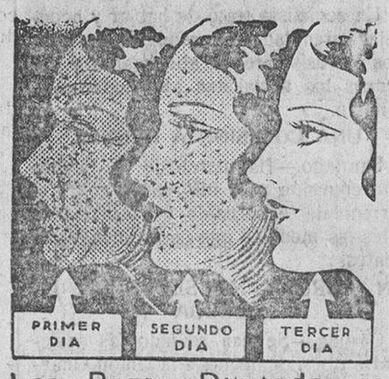

Los Poros Dilatados y Las Espinillas Desaparecen Definitivamente

Las horribles espinillas, los barros, los granos, las asperezas de la piel y su color terroso y obscuro provienen de la dilatación de los poros, los cuales se llenan de impurezas grasientas que no se pueden borrar al lavarlas. Cada poro dilatado es el resultado de una irritación de los poros del cutis.

La Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, blanca (sin grasa) penetra en seguida en la piel, calma las glándulas irritadas, disuelve y quita las profundas manchas grasientas de los poros y las espinillas también, aprieta los poros a su estado normal, blanquea y suaviza la piel obscura y áspera. Por su acción tónica, astringente y nutritiva, la piel más apergaminada se tonifica y se refresca. Un aspecto aceitoso y la brillantez de la nariz desaparecen también completamente.

La Crema Tokalon blanca (sin grasa) contiene ahora una nueva cera suave, mantecosa y maravillosa, extracto de flores, combinada con crema de leche y aceite de olivas predigeridos.

Procura a la piel en 3 días una nueva belleza indescriptible, suave y blanca que no se puede conseguir de ninguna otra manera. Empleen la Crema Tokalon blanca cada mañana.

Nuestros reportajes taurinos

Dominguín prepara un nuevo y original espectáculo taurino

¿Un gran "stadium,, taurino? - La tienta de vacas, retienta, acoso y demás operaciones propias de las dehesas, serán presentadas al público de Madrid

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Había llegado a nosotros el rumor de que Dominguín, el avispado empresario, preparaba un nuevo espectáculo taurino. Hemos querido ser los primeros en saberlo para trasladarlo a nuestros lectores, y nos hemos dirigido en su busca.

—No está—nos dicen—. Acaba de salir para la estación con Ortega, camino de Valencia...

No quedamos conformes con la respuesta. Insistimos. Hasta que sale uno de los chavales del extorero y nos dice: Mira, sal corriendo, ves a la estación, y aún le alcanzas...

Con el pie en el estribo como suele decirse. Y nosotros también.

—No hay tiempo—nos dice—. El tren está pitando.

—No importa. Nosotros viajamos también... hasta donde sea necesario.

—¿Qué espectáculo es ese que prepara usted?

—Quiero que la gente se aficione por las cosas de toros, y para ello estoy dispuesto a buscar todas las modalidades necesarias. Unas veces como empresario, otras, descubriendo toreros—a usted fué al primero que le descubrí, Ortega, cuando todavía era un sencillo novillero— ¿es cierto lo que digo? En fin, otras, buscando alicientes a la fiesta, para que el público no deje de aficionarse, no ya de ir a las plazas de toros solamente, sino de interesarse por todo aquello que con ella se relacione.

En resumen, trato de organizar, tal vez en un gran stadium, quizá si pudiera ser en el mismo Hipódromo de la Castellana, o en otro sitio análogo, todo aquello que es propio del campo, de las dehesas, para que el público pueda apreciarlo sin necesidad de salir de Madrid. Hay gentes que ansían presenciar una tienta, un acoso, una encerrona... y lo primero que se pone como obstáculo es el viaje largo a Salamanca o a cualquier otra provincia donde tales cosas se realicen. Esto quisiera yo presentarlo como espectáculo organizado con elementos valiosos que destaquen, y hasta mejoren en lo que cabe, lo que en esas dehesas pudieran ver.

Hay que vestir este espectáculo con majeza, naturalmente, quizá recogiendo algo de aquellas costumbres tradicionales, reflejo de lo que se realizaba en la Real Maestranza de Sevilla, verdadera estampa romántica del pasado siglo donde desfilaban los alanceadores caballeros con lucido séquito y comparsería, los cayos, timbaleros, trompeteros, picadores, herradores, etcétera, etc., bandas de música, carrozas de mujeres.

Aquellos lances de caballeros, típicamente ataviados, cuyo vencedor se enfrentaría luego jubiloso ante un toro... en fin, recoger parte de tan emocionante espectáculo para amoldarlo en lo posible a la fiesta campera, sacando al stadium determinado número de vacas en las faenas atractivas de la tienta y retienta, interviniendo espadas renombrados como auxiliadores. Y hasta el acoso, persiguiendo a lo largo del stadium donde se organice al becerro los dos garrochistas traídos especialmente de Andalucía, con su traje corto y todo lo que tienda a dar al espectáculo una atracción, un colorido y una sana alegría emotiva, que eso y no otra cosa es la fiesta de toros.

—¿Usted cree que conseguirá el Hipódromo para ese espectáculo?

—Se intenta, y si no pudiera ser, ya se haría en otro sitio apropiado. Yo estoy animado en la organización de este espectáculo tan español y tan original, para presentarlo dentro de Madrid, donde el público seguiría con interés todas las incidencias del mismo.

—¿Entonces no haría falta hacer el consabido viajecito a Salamanca?

—Para la gente que sólo quiera darse cuenta de lo que allí se realiza, le bastaría asistir alguna vez a estos espectáculos. Son detalles interesantes que pasan inadvertidos para muchos aficionados a los toros, por falta de oportunidad en presenciarlos.

—Eso le costaría mucho dinero organizarlo...

—Eso es lo de menos. El caso es que el público acepte. Y yo creo que lo aceptará. Pero ya hablaremos de esto con más detalle a mi regreso...

Lector. El tren ha hecho parada en una estación próxima a Madrid. Conseguida la charla, nos apeamos, montamos en otro de regreso, para llenar seguidamente estas cuartillas...

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

QUEJAS DEL VECINDARIO

Desde hace algún tiempo el estado de abandono en que se encuentra el paseo denominado Avenida de Canals obligado tránsito de los viajeros que llegan por la estación del ferrocarril, raya en lo increíble.

Suponemos que la proyectada reforma de la calzada motivó el traslado de unos postes de energía eléctrica al centro de los paseos en tan arbitraria disposición que entre estos, los de la otra compañía de electricidad para soportar el alumbrado central y los de la telefónica, más parece dedicado éste para colgar hilos que para el paso de los peatones

Paseos y calzada ofrecen ambos el aspecto del más abandonado villorrio, pero desde hace algunos días la falta se ha colmado en la parte que corresponde con el puente metálico del ferrocarril, pues desde este sitio corren a lo largo de toda la carretera las aguas residuarias que vierten del barrio de Cruz Antón.

Ya en otras ocasiones estas mismas páginas trataron de la existencia de verdaderas lagunas de aguas pestilentes que constituyen un peligro para la sanidad. Estas lagunas han rebosado sus límites y vierten hoy sobre el paseo de la Estación causando además de una impresión lamentable de abandono en sitio tan frecuentado, peligro de infección por su pestilencia

A quien corresponda rogamos se evite esto, procurando también el Ayuntamiento la supresión definitiva de las tan mencionadas lagunas ya que la época de verano se acerca y el peligro para el vecindario sería mayor.

PRIETO

Para el señor alcalde

Varios vecinos de la Plaza de la Merced se dirigen, por nuestro conducto, al alcalde de Salamanca, para rogarle envíe a aquel punto un guardia, con objeto de evitar la blasfemia, los juegos de fútbol y otras clases de juegos prohibidos, que tienen lugar en dicha Plaza, con grave y notorio perjuicio para aquel vecindario.

Círculo Republicano Liberal Democrático de Madrid

En el salón de actos de mencionado círculo dió su anunciada conferencia el secretario de la junta provincial del P. R. L. D. disertando acerca de "Soluciones a los dos problemas fundamentales de España".

Examinó detenidamente las evoluciones y fases de la política española en sus relaciones con la cultura y la economía, propugnando soluciones acertadas para resolver rápidamente el problema de la enseñanza y primordialmente en los medios rurales.

En lo que se refiere al aspecto formativo educacional, sólo reconoce eficacia a la educación de la voluntad y formación del carácter, ya que en este aspecto el problema fundamental de España es un problema de ética.

Se detuvo a examinar la solución cooperativa para la crisis económica y demuestra cómo el fracaso de la cooperación solo es posible en la propia indiferencia que los pueblos demuestran a las soluciones científicas que se les ofrecen por los economistas.

Estudió los factores producción, cambio y consumo, y fijó las leyes orgánicas y colectivas a que obedecen las distintas clases de cooperativas puras. Se detiene en el estudio de los aspectos económico, jurídico, comercial y financiero de la cooperación, afirmando que con ser muy importantes, lo que interesa es la "espiritualización", escollo inmenso en el que tropiezan quienes creen que las Cooperativas sólo se vinculan al determinismo económico o materialismo histórico.

Afirma que el vínculo económico ata a los hombres de manera indisoluble, puesto que vivir es consumir, y augura el fracaso de cualquier solución al problema agrícola si no se fundamenta en la cooperación.

Ni reparto, ni socialización, ni nacionalización, sino cooperatización.

Cuando en cada pueblo exista una cooperativa "pura", se habrá salvado la economía de España y surgirán obras de previsión y solidaridad, cuya culminación será realizada sin esfuerzos y sacrificios.

Elogia a los maestros españoles que han despertado en este aspecto y pueden infiltrar en las generaciones futuras un nuevo espíritu de justicia distributiva.

El señor Campo Redondo escuchó numerosos aplausos, pues su discurso fué acertadísimo en elocuencia e improvisación de conceptos.

PRIMAVERA

Economía
Solidez
Comodidad
Gusto
Originalidad
Elegancia

Modelos y hormas exclusivos

ANGEL Doctor Riesco, 19

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 697,7. Sombra, 15,6. Mínima, —1,6. Seco, 14,0. Húmedo, 8,2. Viento, E-fuerza 1. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 6,13. pas. mer. 12,21. pón. 18,30. Luna: 21.27. pas. mer. 2,33. pón. 7,1.
MARZO 24 Jueves
+ Santo.—Stos. Epigmenio, presb.; Marcos, Timoteo y Simeón, mártires.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
: NOTICIAS DE MADRUGADA :

LA MINORIA SOCIALISTA Y LA SITUACION DE JAEN

En los sucesos de Orense resultan un muerto y veinte heridos, algunos de gravedad

Las sociedades obreras de Coruña no declararán la huelga

Madrid

ES MUY POSIBLE QUE HOY SEA PUESTO EN LIBERTAD CASANELLAS

Madrid.—Es muy posible que hoy, miércoles, sea puesto en libertad Ramón Casanellas, por cumplirse el plazo de la detención preventiva. Depende de que el juez del distrito de Chamberí no adopte alguna resolución por los sucesos del teatro de Maravillas.

En el caso de que Casanellas, sea puesto en libertad, será expulsado de España por haber perdido la nacionalidad española, como determina la Constitución al haber servido en el Ejército de una nación extranjera.

SE REUNE LA MINORIA SOCIALISTA.-UNA NOTA

Madrid.—Esta noche celebró una reunión la minoría parlamentaria socialista concurriendo a ella cuarenta alcaldes de distintos pueblos de la provincia de Jaén.

La reunión terminó después de las dos de la madrugada y se acordó aceptar la propuesta de los alcaldes de Jaén que piden la aplicación del decreto de laboreo forzoso de las tierras, como remedio para solucionar el grave conflicto que tiene planteado aquella provincia.

Después de la reunión, se facilitó a la prensa la siguiente nota:

"Se ha acordado, por unanimidad, hacer público el vivo sentimiento e indignación causada por el cobarde asesinato de que ha sido víctima el compañero Manuel Jaime, vicesecretario de la Sociedad de Albañiles, afiliado al partido Socialista.

El partido acordó, para hacer público su sentimiento, que todos sus miembros asistan al entierro, rindiendo así el tributo que merecen las virtudes que adornaban a la víctima. Por esta causa, es muy posible que la minoría socialista no pueda acudir al Parlamento hasta bien entrada la sesión de la tarde, ya que todos los diputados socialistas estarán presentes en la ceremonia del entierro, hasta el final del mismo.

La minoría, acordó también enviar una corona.

Provincias

LOS SUCESOS DE ORENSE

Orense.—Por la tarde, se estacionaron frente al Gobierno civil numerosas personas, que componían una nutrida manifestación, llevando carteles alusivos al ferrocarril de Orense-Coruña, y otros con inscripciones en las que se pedía la dimisión de los ministros de Obras Públicas y de la Gobernación.

Como los ánimos estuvieran muy excitados, el Gobernador ordenó que saliera la Guardia civil, que dió una carga dispersando a los manifestantes.

ORDENES PARA EXTENDER LA HUELGA

Orense.—El Comité pro-ferrocarril se halla reunido en sesión permanente, circulando órdenes a toda Galicia para que se extienda el movimiento a toda la región.

PIDIENDO LAS DIMISIONES

Orense.—El Comité de la Casa del Pueblo ha contestado a un oficio del gobernador con otro en el que se dice que la huelga no puede cesar, pues es causa de la negativa de un anhelo de toda Galicia, añadiendo que verían con agrado que dimitieran el gobernador y el ministro de la Gobernación.

UN BANDO DEL GOBERNADOR

Orense.—En vista de la intranquilidad reinante, el gobernador ha publicado un enérgico bando en el que entre otras cosas se dice que quedan retiradas todas las licencias de uso de armas y que a partir de las diez de la noche, las gentes de orden y pacíficas deben abstenerse de transitar por las calles.

Ordena que hoy se reintegre todo el mundo al trabajo y que se abran los comercios, advirtiendo que los que no lo hagan quedarán fuera de Ley.

TIROTEO CON LA GUARDIA CIVIL

Orense.—A las siete y media de la tarde, en el Puente de Burgas, una nutrida manifestación se enfrentó con fuerzas de la Guardia civil. Estas intentaron disolver los grupos y entonces se hicieron muchos disparos, a consecuencia de uno de los cuales, resultó gravemente herido, el hijo de un médico, llamado Manuel Bouzas, que se encontraba en el balcón de su casa.

Otros manifestantes, resultaron heridos también y fueron trasladados a la Casa de Socorro. Los huelguistas huyeron.

A partir de este momento la agitación en la ciudad se fué intensificando y a las ocho y media de la noche, un grupo numeroso se situó en la Plaza Mayor, intentando asaltar una armería. Cuando se disponían a derribar las puertas del establecimiento, la Guardia civil, dió una carga sonando numerosos disparos, a consecuencia de los cuales, resultaron numerosos heridos. Uno de ellos, llamado Juan Ortiz, falleció cuando le curaban.

EL COMITE PRO-FERROCARRIL Y LA CAMARA DE COMERCIO

Orense.—El Presidente del Comité pro-ferrocarril, visitó al gobernador aconsejándole la máxima prudencia en la represión de la huelga. Además le manifestó su criterio de que no era motivo suficiente para ametrallar a las personas, el hecho de que llevasen carteles y profiriesen gritos.

Entre el Gobernador y el presidente, se entabló un vivo diálogo, y el Gobernador le insinuó que dispondría la detención de todo el comité.

Una comisión de la Cámara de Comercio, ha visitado al Gobernador, anunciándole que hoy no abrirían los comercios.

ESCASEAN LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD. - LOS HERIDOS

Orense.—Se ha dispuesto que por las carreteras no circulen vehículos. Hoy han escaseado los artículos de primera necesidad, y algunas personas que intentaron pasar leche, verduras y pan, fueron agredidas por los huelguistas, resultando dos de ellas gravemente heridas, y otras varias lesionadas.

Se calcula que a consecuencia de los sucesos desarrollados hoy, se eleva el número de los heridos a veinte.

El aspecto de la población, es tristísimo.

LA DIMISION DE CARGOS

Vigo.—En vista de las noticias recibidas de Orense, se reunieron en el Ayuntamiento las fuerzas vivas, acordando dimitir todos los cargos, incluso el jefe de las obras del puerto.

Un socialista trató de hablar y aconsejar serenidad a los reunidos, pero todos los asistentes le abuchearon y entonces los socialistas abandonaron la reunión.

UNA COMISION A ORENSE

Santiago.—Ha marchado a Orense una comisión para informarse sobre el terreno de lo sucedido y adoptar después las medidas que se estimen pertinentes.

EN CORUÑA NO SECUNDAN LA HUELGA

Coruña.—Se han reunido las sociedades obreras afectas a la Unión General de Trabajadores, acordando no secundar la huelga declarada en Orense y otras ciudades gallegas.

PROCESAMIENTO DE UN ALCALDE Y CUATRO CONCEJALES

Málaga.—El juez de Antequera ha decretado el procesamiento del alcalde y cuatro concejales del Ayuntamiento de Mollina, por el delito de sedición en grado de conspiración.

RIVERA

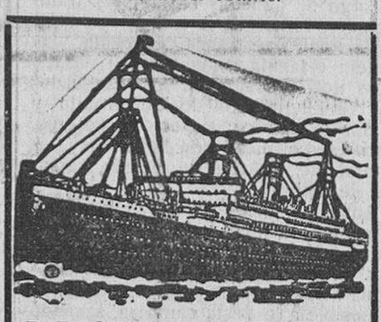

LLOYD NORTE ALEMAN

BREMEN

Salidas regulares de espléndidos vapores correos para los puertos de Río Janeiro, Santos, Río Grande Do Sul, San Francisco Do Sul, Montevideo y Buenos Aires.

27 Febrero,
MADRID
31 Marzo,
SIERRA CORDOBA
28 Abril,
SIERRA MORENA

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2. Villagarcía, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

AL CERRAR

Ramón Casanellas, expulsado de España

Madrid, 23 (4,15 madrugada).—A la hora en que telefoneo, varios agentes de la Brigada Social, después de verificar las oportunas diligencias, conducen en un automóvil al comunista Ramón Casanellas con dirección a la frontera francesa.

RIVERA

LOS CINES

LICEO

La cinematografía italiana, que vuelve por sus antiguos fueros, ha realizado su primera producción sonora y con ella obtenido un triunfo rotundo.

Basada en la novela de Pirandello, "En Silencio", la casa Cinaes Pittaluga, ha hecho un film, hablado y cantado en italiano, que es un verdadero acierto de sonido y de concepción. La emotiva y sencilla historia que Pirandello escribió llevada a la pantalla, constituye una bellísima y humana página de dos vidas que el destino separó, para hacer que la felicidad fuera más imperecedera.

Unido a la toma de sonido, tiene "En Silencio" una fotografía magnífica e insuperable, que hace pensar en un mayor avance en la cinematografía italiana.

Un grupo de artistas interpretan con la más admirable realidad el argumento, lleno de ternura y de emotividad de esta nueva producción de la "Pittaluga Cinaes".

RADIOFONICAS

Ante el micrófono, sin saberlo

M. Pierre Laval, presidente del Consejo de Ministros de Francia, se ha negado siempre a hablar por el micrófono. Sin embargo, por una serie de circunstancias completamente fortuitas, pronunció unas palabras delante del micrófono, durante la estancia de los ministros franceses en Berlín.

Al salir del hotel Adlon para ir a casa del canciller Bruning, los políticos franceses fueron asaltados por una legión de fotógrafos y operadores de cinematógrafo. Uno de estos señores presentó al señor Laval un aparato redondo y le rogó que pronunciara algunas palabras.

En la creencia de que se trata de una cinta sonora de actualidad, el Presidente francés accedió a lo que se le pedía, pues estaba muy lejos de suponer que era el micrófono de la Reichsrundfunk y que en aquel mismo instante su voz se reproducía en millares y millares de altavoces de Alemania y el extranjero.

Inauguración oficial de Essarts-le-Roi

El 21 de Octubre se realizó la inauguración oficial de la nueva emisora de Essarts-le-Roi, que tiene 85 kilovatios de energía.

A esta ceremonia asistieron los ministros señores Guermier y Reboux.

La lucha contra las perturbaciones en la Argentina

A petición de numerosos habitantes de la ciudad de Oliva, el Ayuntamiento ha publicado la siguiente disposición:

Los poseedores de motores eléctricos o generadores y los propietarios de conmutatrices, aparatos automáticos para alumbrado de las escaleras, relojes, planchas u otros aparatos eléctricos de uso doméstico, que, a juicio de los peritos nombrados por el Ayuntamiento, produzcan vibraciones de alta frecuencia, tendrán la obligación de repararlos.

El perito oficial indicará el sistema antiperturbador que se deba emplear así como la manera de montarlo.

A los sesenta días de la promulgación de esta disposición tendrán que estar colocados los aparatos antiperturbadores, y cualquier negligencia relativa a esto será castigada con multa.

EL PINTOR MARAÑON

Salamanca, desde el río

Agradecemos vivamente la atención del pintor Miguel Marañón, haciéndonos admirar en nuestra casa la última obra de sus pinceles: un magnífico cuadro, vista de Salamanca desde el río, ardiendo en color el "alto soto de torres" que cantó el poeta.

Obra de vigoroso artista, cuajado ya, que su autor envía a la Exposición Nacional de primavera, próxima a inaugurarse en Madrid y que, como deseamos, ha de llamar la atención por la maestría y la personalidad bien acusada que demuestra esta tabla deslumbradora.

Felicitamos a su autor; pero también nos felicitamos nosotros por haberla contemplado y porque nuestra Salamanca desde el río—vista admirable, tentación de artistas—ha de atraer hacia sí las miradas de los inteligentes acuciadas por esta obra de Marañón, tan digna de elogios.

CASA EN MADRID, de sólida construcción, de seis pisos, con ascensor, calefacción, situada en buena calle, rentando 40.000 pesetas anuales, se permuta por finca rústica de labor y pastos, enclavada en esta provincia. Proposiciones, a la Agencia Oficial de Compra-Venta de Fincas, Padre Cámara, 2, teléfono 1184, Salamanca.

6—2

Gestiones en favor de los carteros y peatones

Conforme a los acuerdos tomados en la última Asamblea de carteros y peatones de España, ha ido una comisión a Madrid con el fin de gestionar la concesión de mejoras para esta sufrida clase de funcionarios, que tan abandonados han sido hasta ahora en sus justa aspiraciones.

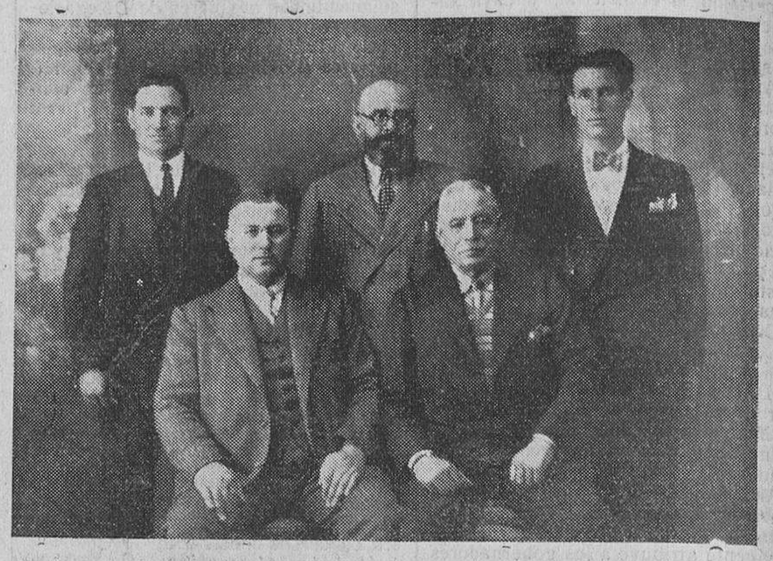

Sentados, de izquierda a derecha: Presidente, don Amador Felipe; vicepresidente, don Manuel Esteban.—De pie: Vicesecretario, don Patricio Martín; ex presidente fundador, don Eladio Pérez Morocho; contador, don Nicanor Jiménez

Formaban la comisión: el presidente de la Asociación benéfica de carteros y peatones de España, don Amador Felipe, cartero de Galinduste; vicepresidente, don Manuel Esteban; contador, don Nicanor Jiménez; vicesecretario, don Patricio Martín, y el expresidente fundador, don Eladio Pérez Morocho, a quienes acompañó en todo momento el director de la revista "Carteros y Peatones", don Ricardo Lizcano.

Acompañados del diputado señor Santa Cecilia fueron recibidos en el palacio de Comunicaciones por el Subsecretario, señor Galarza, que los acogió con toda amabilidad y les explicó detalladamente las dificultades que se oponen a la inmediata aplicación del Decreto de 9 del corriente, por no existir estadísticas oficiales que garanticen una racional distribución de los nuevos haberes, cuyo defecto procura subsanarlo adquiriendo todos los datos precisos, para hacer la relación escalafonal de todos los carteros y peatones; en comprobación de lo cual les presentó varios documentos en los que tiene clasificados unos trece mil funfuncionarios de dichos cuerpos, y prometió, que lo más pronto posible terminará dicho trabajo; añadiendo que es su criterio que ningún funcionario quede sin derecho a disfrutar haber pasivo y que en el nuevo reglamento, que publicará pronto en la "Gaceta", se verá el medio de dotar a los carteros rurales y peatones de casa para vivienda y cartería, por todo lo cual, la comisión quedó muy satisfecha de las atenciones que para ella tuvo el Subsecretario de Comunicaciones, y de los propósitos que le animan en bien de la clase.

La misma comisión, acompañada del diputado señor Marcos Escribano, visitó a don Miguel Maura, quien con toda sinceridad se ofreció a defender en el Congreso las aspiraciones de carteros y peatones, para las que tuvo frases de afecto y estímulo.

Las peticiones que ha hecho la citada comisión son:

1.° Que se conceda a este personal, como a los demás del Estado, jubilación.

2.° Que se abone por el Estado la casa para la Cartería y domicilio del encargado de servirla, o se obligue a los Ayuntamientos a pagarla.

3.° Que se abone por el Estado el material para la Cartería, y

4.° Que se lleve a la práctica inmediatamente el último Decreto, sobre sueldos de carteros rurales y peatones, consignándose para ello las cantidades necesarias en presupuestos, toda vez que la angustiosa situación del personal así lo reclama si ha de procederse en justicia.

Como puede verse, la comisión ha realizado una importantísima labor en pro de las aspiraciones de la clase y las autoridades superiores, en íntima relación con todos los problemas que la vida plantea a estos funcionarios sufridos y modestos, han de procurar llevar a efecto, con la urgencia que la necesidad requiere, estos justos anhelos, para ello es necesario, también, que los carteros y peatones salgan de su actual estado de indiferencia y se alisten todos en las filas de su Asociación. y constituyan una entidad, poderosa por el número de sus afiliados y fuerte por su disciplina, que haga llegar sus anhelos al Gobierno, con la serenidad y la energía del que solicita mejoras imprescindibles y justas.

En breve se va a redactar (según palabras del señor Galarza, que es la autoridad suprema en todos los asuntos de Comunicaciones, un Reglamento, por el cual se regirán los funcionarios rurales del cuerpo de Correos, y además se están acoplando las nuevas plantillas del primer escalafón de carteros y peatones, por lo que es preciso que estos funcionarios se den cuenta de que para ellos son momentos decisivos, y si no los saben aprovechar por su negligencia y falta de espíritu de compañerismo, después les será difícil conseguir lo que ahora tienen probabilidad de lograr inscribiéndose en su Asociación, para lo cual les dará toda clase de datos el presidente, y después deben ingresar en la gran familia del proletariado formada por la Unión General de Trabajadores.

JUAN M. GONZALEZ MATEOS

LICEO
Tres películas formidables
EL SABADO DE GLORIA
LAS CALLES DE LA CIUDAD
por
GARY COOPER
Un drama de los bajos fondos sociales
DOMINGO DE PASCUA
Un caballero de Frac
El actual éxito del cine Rialto
HABLADA EN ESPAÑOL
LUNES DE PASCUA
LA FIESTA DEL DIABLO
La mejor película de CARMEN LA BRABETTI
HABLADA EN ESPAÑOL
Todas de la temporada 1931-32

DESDE AVILA

MITIN SOCIALISTA

En el teatro Liceo se celebró un mitin socialista organizado por los dependientes de comercio. Hablaron Antonio Masía y Luis Santamaría, quienes fustigaron a los patronos y a los comerciantes no asociados, diciendo que estos son un poderoso arma de los primeros y que hay que acabar con ellos. Arremetieron después contra los radicales y por último Santamarina dijo que había que ir a la República social.

Al acto asistió escaso público.

LA COMIDA DE LOS PEPES A LOS ANCIANOS

Ayer, en la Casa de Misericordia tuvo lugar la comida con que anualmente obsequian los Pepes a los ancianos de la Casa de Misericordia. El menú fué servido por bellas señoritas de esta localidad y por la tarde hubo cucañas en cuyo festejo los viejos hicieron verdaderas travesuras de chiquillos.

EL MINISTRO DE MARINA EN AVILA

Ayer, pasó unas horas en Avila el ministro de Marina señor Giral, acompañado del Rector de la Universidad Central y diputado a Cortes por Avila, don Claudio Sánchez Albornoz.

Los viajeros visitaron algunos monumentos y las obras que se realizan para cerramiento de la muralla en el portillo abierto y por la tarde regresaron a Madrid.

NATALICIO

Ha dado a luz felizmente un niño la esposa del abogado don José Picón.

DETENIDOS

Por el agente del servicio de trenes fué detenido José García Estrella, por amenazas, insultos e intento de agresión al representante de la autoridad.

—También ha sido detenido el vecino de Hoyo de Pinares Teodoro Organista por causar daños en una finca particular.

VIAJEROS

Ha regresado de Barcelona, acompañado de su señora don Hilario Gómez Encinar.

—Salió para Madrid, don José Sánchez Merino.

J. MARTIN

SE ARRIENDA un principal en la calle Meléndez, número 16; consta de varias habitaciones, agua y retrete. Informarán, en el segundo piso de la misma, o en la Ferretería "La Llave", de Francisco Suárez Benito, Gran Hotel, número 4, frente al Mercado de Abastos, Salamanca.

8-7

Ocasión nunca vista.

Vendo motor Diesel, 15/18 HP., horizontal, tipo eléctrico, puesta en marcha por aire comprimido, seminuevo, garantizándolo como nuevo. Herraje completo para un molino de dos pares de piedras, con guardapolvos, tolvas, piedras francesas, cedazo, deschinadora, grúa y elevadores. En junto o separadamente, sin montar o montado. Para tratar y verlo dirigirse a don Narciso Gutiérrez, Martín de Yeltes (Salamanca).

10-3

Aviso al público

CAMBIO DE HORAS

El concesionario de la línea de automóviles de Fuente de San Esteban a Sequeros, establece un nuevo servicio desde el día 21 del presente, para enlazar con el auto del Maillo. Salida de Sequeros, a las seis. Regreso de Salamanca, a las diez y seis.

Este servicio es sólo para los días lunes, jueves y sábados.

7-7

VENDO Omnibus Citroën, buen estado, ocho a diez plazas, diez caballos. Precio, 1.250 pesetas. Informarán, Paseo de Canalejas, 66, taller de reparaciones.

3-a-3

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada en 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES.
PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
SALAMANCA y GUIJUELO
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

— Julio —
Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26